

# Comentarios sobre un hallazgo de monedas de plata byzantinas del siglo XV

ANTONIO MANUEL DE GUADAN

Antes de proceder al estudio detallado de una parte, al parecer representativa, de un hallazgo de monedas de plata byzantinas del siglo xv, creamos de interés algunos comentarios sobre la circulación monetaria de la época, y sobretodo de los sistemas metrológicos utilizados, dentro de la gran *unidad económica* que constituía el Mediterráneo en su conjunto durante los siglos XIV y XV especialmente. En realidad lo que sigue es sólo un avance del trabajo que tenemos en preparación sobre estos mismos temas, circunscrito al que llamamos hallazgo de Salónica, y continuando la extensión del comentario, ya iniciado hace años, sobre los datos económicos y numismáticos del Libro de Badoer.<sup>1</sup>

Las monedas de este hallazgo son, sin lugar a dudas, las que el comercio veneciano llamaba *hypérperos* de plata, o más bien *hypérperos* simplemente, ya que el *hypérpero* de oro para aquellas fechas, ya había desaparecido de la circulación efectiva. Pero hay que comenzar por admitir que muy poco se sabe sobre el verdadero origen del *hypérpero*, que como moneda aparece ya documentalmente desde al menos el año 1093, y se encuentra normalmente citado desde el siglo XI al XV, si bien desde mediados del siglo XIV sólo indica una moneda de cuenta, con una equivalencia determinada en peso de plata. Si bien más adelante haremos un estudio más detallado, basado en las fuentes byzantinas, el *hypérpero* era una moneda de oro, de forma más o menos escifulada o de copa, sin que esta forma haya sido nunca explicada de una manera satisfactoria. Su principal característica era su contenido en oro fino, de lo que deriva precisamente su nombre, y que alcanzaba en los primeros reinados entre los 21 y 22 quilates, lo que significa en sistema decimal, entre 875 y 916 milésimas de fino en su masa metálica.

1. UMBERTO DORINI y TOMMASO BERTELÉ, *Il Libro dei Conti di Giacomo Badoer*, Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1956. Un avance sobre las equivalencias monetarias en el período 1436-1440, período histórico que comprende el libro contable de Badoer, ya ha sido hecho por nosotros hace años, en A. M. DE GUADAN, *Las equivalencias monetarias del Mediterráneo Oriental en el período 1436-1440*, Acta Numismática, III, Barcelona, 1973, páginas 149 a 161. El comentario, *in extenso*, que tenemos muy avanzado, tratará en general sobre *Los problemas numismáticos del Mediterráneo en el siglo xv y sus aspectos filosóficos y económicos*, con estudio no sólo de la parte byzantina del problema, sino también de la musulmana, occidental y de las colonias genovesas del Mar Negro.

Tal peso teórico de unos 4,42 gramos, está sin duda basado en el peso de la libra byzantina de 318,69 gramos, y de la que se deriva la onza, o sea la doceava parte, con un peso 26,557 gramos, y el aureo o sólido, representando 1/72 parte de la libra y 1/6 de la anterior onza, lo que significa un peso de 4,426 gramos, que en realidad es, en términos byzantinos, un *exágion*, y como tal se conoce en los pesos monetarios. Claro está, que lo mismo que sucede con todos los datos metrológicos de la antigüedad clásica y medieval, estas cifras no son exactas a veces, pero sin embargo se puede decir que son muy aproximadas.

Precisamente las monedas byzantinas, como todas las medievales, se distinguen por su metrología bastante irregular, si la comparamos con los pesos de las monedas griegas clásicas, y en la práctica, como vemos en múltiples asientos del Libro de Badoer, se tomaban las monedas a peso, y casi nunca por número de ejemplares, desecharlo las de peso defectuoso y dando sobreprecio a las más pesadas que lo normal, que se denominaban *grievi*, en términos venecianos. Cuando no se hacía así, los manuales de mercadería, como por ejemplo el florentino de Pegolotti<sup>2</sup> o el mallorquín estudiado por Sevillano,<sup>3</sup> proporcionan los datos precisos para saber su riqueza en fino, y su equivalencia a las monedas de peso habitualmente aceptable.

En Bizancio se ha utilizado siempre el sistema duodecimal, y por lo tanto 1 hypérpero equivale, teóricamente, a 12 monedas de plata y a 24 quilates de peso, sistema seguido también por los árabes. El hypérpero de oro, desaparece prácticamente del mercado, hacia el año 1350, y desde entonces hasta el año 1453, sólo se conocen muy raros ejemplares y además es dudoso si se trata o no más bien de sellos de chrysobulas, por los tipos tradicionales y de factura oficial de cancillería que presentan. Lo más curioso es que la moneda de oro musulmana, el dinar, también sufre un prolongado eclipse por los mismos años, sustituyéndose por la plata y el cobre, el *fulus*, como estudiamos con más detalle en nuestro trabajo en preparación. Ante tal evidencia fáctica, resultaba en extremo extraño y así se consideró por los primeros numismáticos que estudiaron el Libro de Badoer, que el libro contable estuviera, todo él, basado en el hypérpero byzantino, y la misma moneda apareciera además citada en muchos otros documentos de la época, como por ejemplo en cuentas catalanas editadas por Rubió y Lluch.<sup>4</sup>

2. PEGOLOTTI, F. DI B., *La pratica della mercatura*, Ed. A. Evans, Cambridge, Massachusetts, 1936. Los comentarios de este florentino, que antes estudiamos a la luz de los trabajos clásicos en nuestra obra, A. M. DE GUADAN, *Ensayo sobre la evolución comercial y monetaria en Bizancio*, Nvmmvs, Oporto, 1953, han sufrido una intensa modificación, después de los trabajos recientemente publicados de M. F. HENDY, *Coinage and Money in the Byzantine Empire, 1081-1261*, Harvard University, 1969, y que seguimos en nuestro trabajo en preparación. Las fechas generales son las mismas, pero las identificaciones con series del Imperio de Nicea, han sido una contribución de primer orden a la numismática byzantina del período.

3. SEVILLANO COLOM, F., *Monedas que circulaban en el Mediterráneo a fines del siglo xv*, Desconocemos si ha sido editado, y lo citamos sobre el ejemplar mecanografiado, que nos entregó el autor, recientemente fallecido. Lo más importante del trabajo es la publicación del Manual de Mercadería Mallorquín contenido en documentos del A.H.M. Cod. f. 169-172. Nos proponemos también estudiar con todo detalle este magnífico documento, comparable y aun superior al Catalán, publicado por GUAL CAMARENA, al menos en el aspecto numismático.

4. RUBIÓ Y LLUCH, A., *Diplomatari de l'Orient Català (1301-1409)*, Barcelona, 1947. Documento CCIX, págs. 269 y ss. Se trata de las cuentas de las ganancias de la flota de Pons de Santa Pau en su viaje a Bizancio, en el año 1352 con los precios de venta de las mercancías apresadas en diferentes partes del Mediterráneo. Las vendidas en Candia y en Constantinopla, lo son en hypérperos, pero las equivalencias son por completo diferentes. En Candia un ducado veneciano vale dos hypérperos de Candia, que sin duda son de oro bajo, mientras que en Constantinopla en el año 1352 valen a razón de 41 quilates el ducado, pero no se menciona el hypérpero como tal moneda. Nos proponemos también estudiar con detalle este documento, que hasta la fecha sólo ha sido citado, pero nunca comentado con alguna garantía.

La pregunta lógica para los numismáticos, era el conocer la causa de la falta de monedas de oro byzantinas a partir de mediados del siglo XIV, hasta el final del Imperio, y consecuentemente el saber si tal hecho era debido a causas puramente accidentales, o bien si se debía a razones de otra índole, y tuvieran un carácter debidamente programado, como consecuencia de acaeceres de tipo económico y financiero. No hay duda de que esta fue la causa fundamental, generalizada a todo el Mediterráneo oriental, pero no hay que olvidar que la moneda de oro, al desaparecer físicamente, subsiste en los documentos y las contabilidades, como es ley general y ciertamente ha sucedido en todos los países durante la edad Media y aún Moderna, como sucedió con la larga historia del *maravedí* hispánico.

Los problemas más interesantes, cuya solución es imprescindible para darnos cuenta de lo que era la circulación monetaria en Byzancio en el siglo XV, y con ello lo que significa el hallazgo que vamos a estudiar, son los siguientes:

1. Cuales fueron las causas y el momento de tan profunda transformación, en la política monetaria de Byzancio, como es la eliminación del patrón oro y la utilización exclusiva del patrón plata en sus monedas.

2. Si existía físicamente alguna moneda que representara al hypérpero y con que equivalencia.

La reconquista de Constantinopla de manos de los cruzados, en el año 1261, da inicio a un nuevo período histórico de continuas devaluaciones monetarias, que acaba con la falta absoluta del oro como metal monetario. Al mismo tiempo, y para tomar el relevo del cetro monetario, aparecen las grandes emisiones aureas de las repúblicas mercantiles italianas, que logran apoderarse del prestigio, ya ultimado, del antiguo hypérpero byzantino. Las monedas de Venecia, Génova y Florencia, se expanden rápidamente por todo el Levante, incluidos los países musulmanes, dada su garantía de excelente aleación y peso constante, produciéndose en su contacto con el hypérpero byzantino una serie de equivalencias, reflejadas en documentos genoveses y venecianos ante todo, que constituyen los únicos documentos de estudio, si bien a veces, con grandes dificultades de interpretación ante la falta de datos oficiales byzantinos, que o no existen o son muy limitados.

Ante todo hay que tener en cuenta, para investigar en este campo numismático, que existía *de hecho*, una completa unidad económica en el Mediterráneo, que se ordenaba y controlaba por medio de la incesante y activa red de comunicaciones marítimas, mantenida especialmente por las flotas de venecianos, genoveses, florentinos y catalanes.

Tal unidad económica, por encima de distinciones de raza o de religión, y a pesar de las continuas hostilidades y piraterías de toda índole, se demuestra prácticamente por el sistema de abastecimiento de productos y de metales preciosos,<sup>5</sup> ya que cuando cualquier mercancía escasea en una parte del Mediterráneo, el tráfico marítimo de cualquier origen, incluso árabe, se apresura a hacerla llegar, directa o indirectamente a su destino, siempre a la

5. Sobre este problema, que también comentaremos extensamente en nuestra obra en preparación, véase sobre todo el excelente trabajo de ELIYAHU ASHTOR, *Les métaux précieux et la Balance des Payments du Proche-Orient a la Basse Epoque*, París, 1971, École Pratique des Hautes Études. Únicamente tenemos que rectificar algunas equivalencias ponderales, mucho más claras en el libro de Badoer, que induce al autor a algunas estadísticas defectuosas. Por lo demás el número de fuentes árabes manejadas lo hace imprescindible si queremos tener una visión de conjunto del problema, incluyendo a los países musulmanes, tan olvidados en estos estudios económicos.

busca del beneficio comercial, y lo mismo que pasaba con las mercancías, sucedía con los metales preciosos. En estos campos existen abundantes pruebas del transporte de monedas de oro byzantinas desde Constantinopla hasta Venecia, así como de monedas de oro y plata venecianas hasta Levante, acompañando a sus expediciones marítimas, y en número realmente asombroso para su comercio con los países musulmanes. Esta clase de movimientos de metales preciosos, sucedía también en todo el Mediterráneo y tenemos pruebas documentales del envío de expediciones de plata a Trebisonda, a pesar de que sus minas estaban en completa actividad, por un período de varios años, posteriores al 1428.

De tales hechos y de otros muchos semejantes, hay que extraer una consecuencia de importancia fundamental. Es que, cuando vemos manifestarse en Occidente, ya sea en Cataluña, como en Venecia o Génova, un fenómeno de aumento o disminución del valor de la plata o del oro, que no sea simplemente de carácter circunstancial, como por ejemplo una buena o mala cosecha, o una guerra ganada o perdida, sino que son por el contrario de signo continuo y duradero, aunque presenten oscilaciones en algunos años, podemos asegurar que un fenómeno análogo está sucediendo en el Mediterráneo oriental, incluyendo todos los países musulmanes, y que los valores de cada uno de los dos metales, tenderán siempre a aproximarse entre sí en los dos extremos del Mare Nostrum, dentro de unos límites lógicos, teniendo en cuenta los gastos de transporte y los beneficios comerciales.

Dentro de la época que estamos estudiando, una gran crisis de esta clase, quedó marcada por el encarecimiento del oro, y por lo tanto pérdida de valor de la plata, que tuvo, lugar en el occidente mediterráneo, entre los años 1260 y 1340, aproximadamente. En el campo monetario esta baja del valor de la plata y encarecimiento del oro, obligó a Venecia a proceder, si bien con mucho retraso, ya que lo hizo solamente en el año 1328, a devaluar la moneda de plata, variando su paridad oficial con la moneda de oro, de modo que cada ducado, con un peso de 3,559 gramos y ley de 1.000 milésimas tuviera 24 *grossi* en lugar de los 18 anteriores, teniendo en cuenta que el peso del *grosso* era de 2,18 gramos y su ley en plata fina de 965 milésimas. En el Imperio Bizantino, lo mismo que en el Egipto y la Siria, se utilizó el método contrario, ya que se devaluó hasta llegar a desaparecer la moneda de oro, mientras que se reforzaba el valor de la moneda de plata. Las afirmaciones contenidas en el texto de Paquimeras y en el manual de Pegolotti, se han visto confirmadas por los análisis de monedas de la época, y en Bizancio la ley del *hypérpero* desciende, entre los años 1261 y 1328, desde los 15 quilates y medio (645 milésimas de oro) a tan sólo cerca de 11 quilates (unas 458 milésimas de fino), y como esta curva de devaluación se acentúa mucho desde el año 1295 en adelante. En Egipto y Siria lo que sucede es que desaparece más tarde casi por completo la moneda de oro, a pesar de la rebaja de peso que supone la emisión del *dinar ashrafi*, para equiparar su metrología a la del ducado veneciano.

Poco después del año 1295, en el período de coreinado de Andronico II y Miguel IX Paleólogo, aparecen en Bizancio unas extensas series de monedas de plata, que son unas verdaderas copias de los *grossi* venecianos en cuanto a tamaño, ley e incluso iconografía en gran parte, y con leyendas imprecisas y generales en muchos casos. Los pesos también son muy cercanos, ya que los 2,18 gramos del *grosso* veneciano, se encuentra como máximo en algunos ejemplares, aunque la ley que según Pegolotti, era de 950 milésimas

no llega en los ejemplares analizados por T. Bertelé, a las 930 milésimas en los más ricos ejemplares.

Estas nuevas monedas de plata byzantinas, no hay duda de que eran mejores y más pesadas, que las precedentes de vellon y plata<sup>6</sup> y su emisión debió de ordenarse por razones económicas. Pero el elegir, como indudable modelo al *grosso* veneciano, tuvo que haber sido por la oportunidad de utilizar los tipos y el peso de una moneda muy popular en todo el Levante mediterráneo, desde hacia tiempo, con una aceptación extendida en todos los mercados, y colocando a Byzancio, en el área económica-monetaria, al lado de Venecia.

Incluso para los byzantinos eran conocidos los tipos, pues el *grosso* con el ducado de oro veneciano, son las monedas de metales finos utilizadas en todos los dominios del Imperio Latino de Constantinopla, incluida la Capital, mientras que el bronce continuó circulando con los tipos de los últimos emperadores byzantinos, anteriores al año 1204.<sup>7</sup> Tal tipo de amonedación resulta justificada desde el punto de vista económico, y los mismos datos del relato de Pegolotti lo confirman, ya que son precisamente de alrededor del año 1328. En tal momento existía un notable equilibrio entre las monedas por una parte, y las relaciones de valor de los metales finos por otra, ya que, aunque ciertamente el *hypérpero* se encontraba en su nivel más bajo, de sólo unos 11 quilates, se puede calcular que la relación oro-plata era de 1 a 12,30 en el campo monetario, y no muy superior a esta cifra en el mercado de metales, donde la equivalencia oscila entre 1 a 12,95 y 1 a 13,45, según los cálculos efectuados por T. Bertelé.<sup>8</sup>

La reforma en la amonedación de plata en tiempos de Andrónico II tiene también una importante consecuencia, y es que el *hypérpero* byzantino podía ser representado, en todos los mercados, igual por 12 piezas byzantinas de plata que por 12 *grossi* venecianos, pero con la natural preferencia de los byzantinos por su moneda nacional. En algunos contratos de esta época, se hace constar el pago de una deuda en *hypérperos*, mediante la entrega de otras tantas onzas de plata, contabilizando por lo tanto 12 *grossi* venecianos por cada *hypérpero*. En los documentos venecianos estos *grossi* son llamados a veces *doukáta*, según la denominación original de Venecia.

Tal procedimiento de cobro en plata a peso, pudo haber sido en ocasiones un modo precautorio de prevención contra emisiones de *hypérperos* cada vez más devaluados, pero en general y a la larga llegó a tener mucha más importancia y gravedad. Por otra parte son unas cifras que nos proporcionan nuevas bases para el cálculo metrológico de la onza byzantina de la época, ya que a razón de 12 *grossi* venecianos, resultarían 26,16 gramos en lugar de los 26,55 teóricos, y con ello la libra sólo alcanzaría los 313,92 gramos y el

6. En los tratados de numismática, se continúa mencionando estas monedas de plata como *miliareis*, siguiendo una inveterada costumbre, por otra parte ilógica. Véase por ejemplo el más moderno manual, DAVID R. SEAR, *Byzantine Coins and their values*, Seaby, London, 1974, pág. 387 y números 2153 y ss. Los ejemplares pesados de 2,10 gramos pronto ceden el paso a otros de peor ley y de peso medio alrededor de los 1,65 gramos al final de este reinado de Andrónico II con Miguel IX y Andrónico III. Las leyendas normales no pueden ser más ambiguas, ya que sólo se pide en ellas la protección del Señor a los emperadores byzantinos, sin indicar nombres en los ejemplares más corrientes y devaluados. Las emisiones de Juan V y Ana de Saboya, así como las de Juan VI Cantacuceno, las estudiaremos extensamente en nuestra obra en preparación.

7. M. F. HENDY, *op. cit.*, pág. 191 y ss. El estudio de estas pequeñas piezas de cobre, es muy difícil de hacer por la imprecisión de los tipos, aunque los hallazgos son abundantes. Lo más curioso es que emisiones del Imperio de Nicea, en cobre escuifulado, continúan con los tipos tradicionales sin duda sólo dedicados al pequeño comercio local.

8. T. BERTELÉ, *Il Libro dei Conti di Giacomo Badoer ed il problema dell' iperpero bizantino nella prima metà del Quattrocento*, Roma, 1956, pág. 6 y ss.

hypérpero 4,36 gramos de oro. Pero en realidad estos cálculos son muy variables, según las diversas fuentes que se utilicen, por lo que siempre hay que recordar, sobre todo a los metrologistas a ultranza, que en la Edad Media el valor de fiabilidad de las monedas y de los pesos oficiales, es siempre relativo, y que la balanza constituía siempre el último razonamiento.

Después del fenómeno, ya iniciado, del encarecimiento del oro, el Occidente fue pronto testigo del fenómeno opuesto, ya que el encarecimiento rápido y fuerte de la plata, se manifestó con toda su potencia ya en el siglo XIV, y tiene su momento álgido en la mitad del siglo. Ante esta nueva crisis, los venecianos que en realidad llevaban en gran parte el mercado de metales preciosos del mediterráneo, pensaron seriamente en las mejores soluciones posibles, para paliar sus efectos en el campo monetario, y al final se decidieron por lo más sencillo y práctico, como es el suprimir las emisiones de monedas de plata por algunos años. La moneda suprimida fue precisamente el *grossos*, y tal medida tuvo efectividad entre los años 1356 y 1379. En este último año vuelve de nuevo a acuñarse el *grossos*, pero con un peso algo menor y una ley monetaria de plata de menor calidad. Fenómeno muy semejante ocurre en el occidente y en el oriente musulmán, como estudiaremos y comentaremos en próximos trabajos.

En Oriente el fenómeno tuvo una intensidad mucho mayor, e incluso resulta lógico el suponer que el origen de todo el encarecimiento de la plata tuvo lugar precisamente en Oriente. Las consecuencias tocaron pues, fuertemente, al sistema monetario byzantino, pero las autoridades monetarias de Constantinopla sin duda no tuvieron tanto escrúpulo de conciencia, como las venecianas,<sup>9</sup> y habituadas ya de antiguo a devaluar moneda como el sistema más rápido, no dudaron en ordenar nuevas devaluaciones. El título de estos nuevos *grossi* byzantinos no fue alterado, al menos según los datos que nos proporcionan los ejemplares existentes en diversas colecciones y museos, pero el peso en cambio, sufrió una evidente reducción: sólo entre los años 1330 y 1341, durante el reinado de Andrónico II, bajó desde los 2,18 gramos iniciales a los 1,20 gramos y aun menos. Pero lo más interesante es que, este peso tan bajo, que convierte a la moneda byzantina de plata en algo muy diferente, desde el punto de vista metrológico, al *grossos* veneciano, y muy cercano al *miliareción* plano de épocas anteriores, se mantiene en los reinados posteriores, ya que existen pruebas de ello en los años 1341 a 1347, período del reinado de Juan V con su madre, Ana de Saboya, indicios para el período entre 1347 y 1354, durante el reinado de Juan V con Juan VI Cantacuceno, y algunos escasos datos para la época siguiente de Juan V Paleólogo. Pero lo que si puede afirmarse, es que, mas que estabilizarse metrológicamente, los pesos siguen disminuyendo paulatinamente, ya que hacia el año 1376, el antiguo *grossos* ya no tiene mas que un peso de 1,10 gramos, realmente el peso de un *asper* turco o moneda equivalente.

De lo que no hay duda es de que, tal reducción de peso, justificada en sus inicios por el encarecimiento de la plata, lo que significa realmente es un

9. Es muy difícil el valorar estas dos actitudes tan diversas, en cuanto a los sistemas de corrección de un problema económico, pero creemos que el sistema veneciano, seguido más o menos por los árabes, es mucho más lógico para un sistema político capitalista, como lo son las repúblicas mercantiles italianas en la Edad Media. No sólo eso, sino que en realidad marcan una pauta mercantilista, seguida por los estados modernos hasta el último siglo. En cambio Byzancio cree que su moneda es, aparte de su valor metálico, una señal de su poderío y su valor religioso-trascendente, por lo que su peso y su ley, son solo *relativamente* importantes. Con ello llega al dinero ficción o dinero prestigio, que es lo que hacen los estados modernos hoy en día, aunque quieran enmascararlo con su literatura seudo matemática de la economía moderna.

cambio de moneda, pasando sin ninguna ordenación legal conocida, y sólo por el propio peso de los acontecimientos, desde el patrón de pesos del *grossos* veneciano, al patrón del *asper* del Mar Negro y de todos los pueblos turcos, que ya iban dominando todo el Asia Menor. Claro está que con ello se crea una nueva relación oro-plata, y a que el *hypérpero* tenga una equivalencia inferior a la que debía de existir legalmente en el mercado, entre los dos metales. Según algunos indicios, realmente muy débiles, parece ser que en el año 1340, en los últimos tiempos de Andrónico III y posiblemente en Salónica, la relación oro-plata se podía calcular en el terreno monetario, en cerca de 1 a 6,55, y en el campo del intercambio comercial entre 1 a 10,65. Esta falta de equilibrio, desastrosa para la economía byzantina, fue sin duda la causa de la posterior reforma, que llevaba implícita la adopción del sistema monometalista en plata y la desaparición de la moneda de oro, así como la entrada en circulación de las nuevas monedas de plata del medio *hypérpero* y sus divisores, que son las que forman el hallazgo que más adelante vamos a comentar.

Resulta evidente que el *hypérpero*, según las fuentes literarias, continua existiendo, y su relación con las monedas de oro italianas sigue siendo alrededor de los 48 quilates o sean 2 *hypérperos* por cada ducado de oro veneciano. Ahora bien lo más lógico es pensar que se trata sólo de moneda de cuenta-*hypérpero*, ya que la existencia física de estas monedas en estos años, sería limitadísima en cuanto a su acuñación en oro. En el mercado interior, tal moneda, si hubiera existido, no hubiera circulado, ya que su equivalencia legal sería menor que la real en monedas de plata, en cualquier mercado del Imperio.

Algunos años después, hacia el 1366, tenemos un documento de importancia para el estudio de estos problemas, en las cuentas de gastos de la cruzada de Amadeo VI de Saboya, que confirman plenamente como en Constantinopla continuaba existiendo la discrepancia entre equivalencias monetarias, y valor de los metales preciosos. Mientras que el *hypérpero* continuaba estando legalmente representado por 12 monedas de plata, que en aquellos días solo pesaban entre 1,10 y 1,20 gramos cada una, el mercado libre pedía 14 ó 15 piezas de plata por cada *hypérpero* de cuenta. Los catalanes por su parte en el año 1352, cuentan por *hypérperos* y quilates, para conseguir equivalencias al ducado veneciano, que llegaba sólo a los 41 quilates. En las cuentas de la Cruzada de Amadeo VI, figuran los 2 *hypérperos* o 48 quilates como equivalentes al ducado, con pérdida de 7 quilates en sólo 14 años. Las piezas de plata byzantinas de aquellos años se cuentan a razón de 28 ó 30 por cada dos *hypérperos*.

Pocos años más tarde, y a consecuencia de la evidente y progresiva pérdida de peso de estas pequeñas monedas de plata, que resultaban en un todo comparables al *asper* turco circulante, el *hypérpero* llega a la equivalencia de 16 monedas de plata, cantidad en la que queda definitivamente estabilizado. Por entonces el desorden en el campo monetario, es ya completo. Existían al mismo tiempo las siguientes equivalencias:

a) La legal del *hypérpero* en 12 piezas de plata, los antiguos *grossi*, que en aquellos años pesaban ya sólo 13,20 gramos de plata.

b) La de mercado, que exigía 16 piezas de plata por cada *hypérpero*, lo que representa unos 17,60 gramos de plata.

c) El cambio normal de una onza de *grossi* por hypérpero, que en este caso serían nada menos que 26,16 gramos de plata, si nos referimos a los *grossi* venecianos normales de buen peso.

Tal estado de cosas hacía completamente necesaria una reforma monetaria que pusiera orden en los cambios. Y esta vez, posiblemente por consejo de asesores comerciales venecianos, se prefirió no manipular más la moneda de oro, como antes se había hecho con tan malos resultados, sino simplemente variar la relación entre las monedas, pasando de 12 a 16 monedas de plata por hypérpero, con lo que en realidad se hacía oficial la equivalencia particular, pero cierta, del mercado de divisas. Tal equivalencia daba una relación oro-plata de 1 a 9,40. Esta reforma, fundamental para el resto de la numismática byzantina, debió de tener lugar en algún momento del reinado de Juan V Paleólogo, y anterior al breve interregno de Andronico IV, entre los años 1376 y 1379, del que se conocen ya ejemplares.

La gran diferencia en este caso, es que la reforma no es simplemente una variación dentro de una moneda de cuenta y sus equivalencias, sino que se crean efectivamente unas nuevas y hermosas monedas de plata, con tipos, riqueza en fino y leyendas, completamente diferentes a todo lo anterior. El libro de Badoer es la mejor fuente para el estudio de las equivalencias de estas monedas con todo lo circulante en el mundo mediterráneo entre los años 1437 y 1440.

Las nuevas emisiones son grandes monedas de plata, por completo distintas a la pequeña moneda de plata hasta entonces existente. La pieza mayor de tamaño y peso, corresponde a 8 piezas pequeñas y la media a 4 de estas mismas piezas, con lo que los pesos teóricos serían de 8,80 y 4,40 gramos por unidad. El hypérpero queda definitivamente fijado en 16 piezas de 1,10 gramos, igual a 4 piezas de 4,40 gramos y a 2 piezas de 8,80 gramos. No creamos por lo tanto lógico llamar hypérpero a la pieza de 8,80 gramos que es la mayor existente, como lo hacen muchos autores modernos,<sup>10</sup> y debe de respetarse la terminología propuesta por T. Bertelé y basada en los inequívocos datos del Libro de Badoer. Por ello el hypérpero queda como moneda de cuenta, no existente físicamente, más que en sus divisores de plata lo que en realidad ya venía sucediendo mucho antes, posiblemente desde tiempos de Andronico III Paleólogo, con la única excepción de alguna emisión en oro, anómala, irregular y no continuada.

Ya hemos hablado anteriormente<sup>11</sup> de las equivalencias entre los diferentes divisores y no vamos a volver sobre ello. Pero conviene comentar brevemente el problema de la existencia del hypérpero como moneda en aquellos años. No hay duda de que el hypérpero de oro se sigue citando en algunos documentos, y existen también raras piezas monetiformes a nombre de Manuel II Paleólogo, pero lo cierto es que un grupo de Actas extendidas en Pera por el notario Donato de Clavaro, entre los años 1389 y

10. Por ejemplo DAVID R. SEAR, *op. cit.*, pág. 398 y ss. donde menciona que el peso de esta pieza sería entre 8 y 9 gramos, error de bulto, ya que entonces todas las equivalencias de las fuentes literarias resultarían equivocadas. Las piezas de Juan V. Paleólogo son efectivamente de mucho mejor arte que las de Manuel II y Juan VIII, que son las que componen el hallazgo de Salónica que estudiamos al final de este trabajo. El único cuarto de hypérpero conocido de Constantino XIII es también de arte muy similar a los de Juan VIII.

11. A. M. DE GUADAN, Acta Numismática III, *op. cit.*, pág. 151 y ss. El doble cálculo de quilates y divisores, como teórico y práctico a la vez, se utiliza en muchas otras monedaciones, incluidas las musulmanas de Egipto y de Siria, aunque el quilate siempre corresponde a 1/24 y no 1/20 como sostienen algunos autores.

1390, mencionan ya claramente al hypérpero de plata, formula que por otra parte se encuentra también en un documento del año 1446 y en las Actas del notario genovés Lorenzo Calvi, firmadas también en Pera en el mismo año crítico de 1453. El libro de Badoer, en diversos asientos, habla de hypérperos como moneda metálica, pero sin distinguir fracciones, refiriéndose lógicamente a las piezas fraccionarias del hypérpero de plata, ya conocidas.<sup>12</sup>

No hay duda de que en la ciudad de Gálata o Pera, habitada por genoveses, circulaba la moneda byzantina. El hypérpero de plata era pues también el byzantino y la frase *ad sagium Pere*, que suele acompañar a las indicaciones o asientos relacionados con estos hypérperos, no les hace perder para nada su carácter byzantino, sino que constituye simplemente una cláusula, en cuanto al peso y su control.

La cita de hypérperos de plata no puede pues referirse a una moneda de plata singular, que hubiera tenido un peso de 17,60 gramos aproximadamente, y que no se conoce para nada, dado que su peso la hubiera hecho excepcional en todo el mundo numismático de la época. En la forma de hypérpero de plata, hay que ver la misma composición que se usa por ejemplo en Castilla para hablar de un *sueldo de pepiones*, y se trata de un hyperpero, moneda de cuenta, compuesta de fracciones de plata entonces existentes en la circulación monetaria. En un documento del año 1437, se habla más concretamente de *iperperorum monete argenti*, lo que habla con toda claridad de lo que se trata. Efectivamente, la cantidad menor para formar un hypérpero serían dos monedas de plata de medio hypérpero cada una, y con peso unitario de 8,80 gramos.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que desde algo antes del año 1380, hasta el final del imperio en 1453, la circulación monetaria byzantina era toda ella de monedas de plata, si exceptuamos algún raro ejemplar en oro que más bien son sellos de la cancillería que propiamente monedas, y algunas raras emisiones de cobre más o menos plateado, los llamados *torneses*. La mejor confirmación de ello la tenemos en el libro de Badoer, donde en ninguna parte se habla del hypérpero de oro, mientras que se indican con sus nombres específicos, toda clase de monedas de oro como por ejemplo los ducados venecianos y turcos de oro, los florines, las doblas de oro castellanas, etc. Incluso en algunos asientos vemos como los hypérperos «grievi» o pesados, se venden como plata al mismo taller monetario de Constantinopla, para refundir y obtener monedas más rebajadas en peso.

Otra confirmación de lo expuesto lo tenemos en la *Práctica della mercatura* de Giovanni Di Antonio Da Uzzano, que es un manual de mercadería que recoge noticias hasta mediados del siglo xv. En dicho manual se dice concretamente que el hypérpero es una moneda de plata así como también el quilate, y que 24 quilates hacen un hypérpero. Claro está que tal cita es imperfecta y conduce a error, lo que es normal en estos manuales de mercadería, que precisan de un profundo análisis antes de sacar de ellos consecuencias fundamentales, pero su sentido queda perfectamente claro si se interpreta en el recto sentido de que, en Byzancio, se contaban los valores en hypérperos de plata, y como divisor en quilates que eran una veinticuatroava parte cada uno.

12. *Libro de Badoer*, edición citada. Por ejemplo al folio 3 del Debe, año 1436, donde se habla de 31 hypérperos «grievi» o sea de peso superior al normal, que se contabilizan con 10 quilates de prima, o el folio 48 del Haber por 55 hypérperos y medio «grievi», que tienen prima de medio hypérpero.

Si nos referimos ahora a la marcha diacrónica de los cambios, entre la moneda byzantina de plata, y las monedas de oro de las repúblicas mercantiles italianas, veremos como va en la práctica perdiendo valor la divisa de Constantinopla, entre el año 1389 y el 1440, al menos. De un primer cambio de 2 hypérperos el ducado de oro, se pasa luego a 3 hypérperos y aun a cambios más desfavorables en circunstancias extraordinarias. El examen de las monedas de la época, aun sin estudiar en conjunto y menos sistematizadas las grandes colecciones, prueban sin embargo la existencia de una sucesiva reducción en el peso de todas las fraccionarias de plata, y el hallazgo que vamos a estudiar, es una prueba de primera mano. Las piezas de medio hypérpero pasan desde los 8,80 gramos originales, hasta los 7 y aún menos de 7 gramos por unidad, y los divisores también presentan una reducción proporcional. Desde luego las piezas tienen un peso muy variable, incluso en las mismas emisiones, ya que han sido cortadas *al marco*, como era costumbre en toda la Edad Media, y sólo se consideraba necesario que del lingote, previamente pesado, se obtuviera el número de monedas previstas de antemano. De aquí la existencia de los *grievi*, de que antes hemos hablado.

Hacia el año 1427, si tenemos en cuenta el peso medio de las monedas de plata, y su equivalencia con el ducado de oro veneciano, la relación oro-plata en el mercado sería de cerca de 1 a 10,65, pero también es apreciable una ligera reducción en la riqueza en fino, que pasa del título de 950 milésimas, al de 900, cifra en la que queda estabilizado.

En cuanto al reinado del último emperador byzantino, Constantino XIII, el descubrimiento reciente de un cuarto de hypérpero en plata, demuestra que hasta el final perduró el mismo tipo de emisiones, con las normales características iconográficas.<sup>13</sup> El peso es ciertamente más bajo que el habitual, pero la pieza tuvo que sufrir una fuerte limpieza, y por ello no puede tomarse como un dato relevante.

Como ya hemos visto, la reforma monetaria que llevó a Byzancio al sistema monometalista en plata, puede fecharse en la primera época del reinado de Juan V Paleólogo, continuando en el corto período de Andronico IV y en el segundo de Juan V y sus sucesores hasta el fin del Imperio. Por lo tanto existen dos clases de monedas a nombre de un emperador Juan, con tipos muy semejantes (Juan V y Juan VIII) y otra serie para cada uno de los nombres de Andrónico, Manuel y Constantino. La distinción entre las piezas de Juan V y de Juan VIII es factible, por los datos metrológicos y eslilísticos, mas que por variantes de leyenda, como se ha querido efectuar últimamente,<sup>14</sup> pero en fechas recientes se han registrado varios hallazgos de monedas claramente de Juan VIII, que indican una amonedación muy extensa e incluso casos de reacuñaciones o de reutilización de cuños, antes abiertos para monedas latinas, como más adelante detallaremos al estudiar el hallazgo de Salónica.

Por lo tanto conocemos en la actualidad la serie completa de monedas de la reforma, desde Juan V hasta Constantino XIII, y todas ellas tienen un

13. La moneda, única hasta el momento, fue primeramente publicada por S. BENDALL, *Numismatic Circular*, Londres, mayo de 1974, páginas 188-189. Por la fotografía de la pieza no hay duda de la atribución, y así lo considera también DAVID R. SEAR, *op. cit.*, página 410. Este cuarto de hypérpero y no medio hypérpero como aparece en la obra de Sear, tiene un peso de 2,90 gramos, cuando las piezas normales de Manuel II y Juan VIII del mismo valor, tienen un peso medio entre 3,51 y 3,70 gramos. Esta excesiva disminución de peso, puede ser debida a excesiva limpieza, aunque también el peso medio debió de ser reducido.

14. Así por ejemplo en DAVID R. SEAR, *op. cit.*, pág. 398 y ss. La abreviación del nombre en las monedas de Juan V, no es un factor seguro para esta distinción. Véase en el mismo sentido P. D. WHITTING, *Byzantine Coins*, Londres, 1973, página 246.

tipo iconográfico muy semejante. En el reverso aparece el busto coronado y nimbado del emperador, llevando al *maniáktion*<sup>15</sup> y una serie de puntos, letras o símbolos muy variables en los diferentes cuños. La leyenda aparece en dos coronas circulares concéntricas, a veces de muy difícil lectura, por malformación de los signos empleados. En el anverso llevan siempre el busto de Cristo, con nimbo crucífero, letras habituales IC - XC a los lados y no tienen ninguna clase de leyenda, pero llevan puntos de control y símbolos diversos de diferenciación de emisiones.

La atribución de esta clase de monedas, casi desconocidas hasta hace pocos años, es bien segura y no existe duda de que son a las que se refieren los asientos contables del libro de Badoer, pero en cambio son más dudosas algunas de las expresiones del mismo libro contable, al referirse a clases o calidades diferentes. Así, en varios asientos del libro se anota la venta de estas monedas, cuando son *grievi* o sea más pesadas que lo normal, según los manuales al uso entre los mercaderes de aquellos años. Otras veces se designan, esta u otra clase de monedas, con la palabra *stauráta*, sin duda una corrupción de la palabra griega que significa «crucífera» o la «que lleva una cruz». La interpretación de este vocablo popular entre los venecianos es muy dudosa y aún no se ha llegado a una explicación totalmente satisfactoria. El término sirve para expresar una clase de monedas con una cruz muy visible, siguiendo la costumbre de los mercaderes como lo hace Pegolotti, o bien el manual Mallorquín de mercadería, pero no hay ninguna moneda de esta época que presenta una cruz en forma destacada, si exceptuamos alguna rara clase de *torneses*. Nos inclinamos por creer que la cruz que se indica como característica puede ser simplemente el nimbo crucífero de los anversos de esta clase de hypérperos de plata y sus divisores.

Otra dificultad notable es que, al menos las tres principales clases de monedas de plata de esta época, con valores de 1/2 - 1/4 y 1/16 de hypérpero, tienen exactamente los mismos tipos en anverso y reverso. Lógicamente estas monedas debían de tener algún nombre popular o varios, como sin duda lo tenía la más pequeña, el 1/16º o *ducatello* que en algunos textos aparece como *ducatopulo*, que significan lo mismo, un diminutivo de ducado. Estos nombres servían para diferenciar unas monedas de otras en el comercio habitual, pero tales nombres no han llegado, según el conocimiento actual de las fuentes, hasta nosotros, y su falta de empleo en un libro contable tan perfecto como el de Badoer, hace dudar incluso de su existencia.

El procedimiento de cálculo en hypérperos y quilates era el habitual en Bizancio, incluso en el siglo XIV, como puede verse en unas interesantes cuentas catalanas de la guerra de corso, que también nos proponemos analizar extensamente en nuestro trabajo en preparación,<sup>16</sup> y estaba generali-

15. En general el uso de piezas de tipo pectoral, siempre ha existido en Bizancio, y ya en los paneles que retratan a Constantino IX y Juan II se aprecia claramente su forma, muy semejante a los antiguos pectorales egipcios. En las monedas esta pieza en forma de collar, con adorno punteado, puede confundirse con el borde de la clámide y sus habituales piedras y perlas que lleva incrustada. Se llama ya *maniáktion* cuando se utiliza con la forma simplificada del *loros* en monedas y miniaturas, desde el siglo XII en adelante. Esta clase de pectoral en los hypérperos de plata a que nos referimos, es de forma claramente trilobular, con diversos grupos de puntos en el campo, que detallaremos en el cuerpo del catálogo.

16. RUBÍO Y LLUCH, *Diplomatari*, op. cit., pág. 269 y ss. La expedición por aguas del Mediterráneo oriental, dio lugar a varias presas de mercancías y naves, luego vendidas en subasta en Candia, Constantinopla, Modon, etc. Es muy interesante el reparto del botín, entre Venecia y el rey de Aragón que aparece perfectamente definido en el tratado de alianza correspondiente, ya que la expedición era principalmente contra los genoveses. La cláusula es la siguiente: «...Quod omne lucrum quod fiet cum galeis predictis, dividatur in tres partes, quarum tertia sit dicti domini regis, tertia domini ducis et

zado en los libros contables de todos los mercaderes de Occidente, incluidos los byzantinos. Pero en la práctica los cálculos se efectuaban de modos diversos, y el mismo Badoer lo hace en ocasiones, convirtiendo, para los pequeños pagos, los hypérperos en *torneses*. Y ante todo hace constar la cuádruple de la moneda que recibe, extremo que falta en las cuentas de Occidente casi siempre. Por ejemplo, en ocasiones se hace notar que las monedas son «scarse», lo que significa de peso inferior al normal en aquel momento, «vecchie» cuando están muy desgastadas por la circulación, y por lo tanto con peso bajo, o bien simplemente «*falsi*», cuando son monedas notoriamente falsas, aunque tengan el peso justo. En este extremo hay una gama de apreciaciones, ya que el ducado emitido por los turcos, copiando el veneciano de oro, nunca se dice *falsi* sino simplemente *ducado turco*.

La variedad de moneda que circulaba en aquellos años, se refleja de modo muy exacto y detallado en los fragmentos existentes de cuentas de la tesorería de la Iglesia principal de Salónica, que han llegado hasta nosotros y que pueden fecharse en la primera mitad del siglo xv, por lo tanto casi coetáneas con el Libro de Badoer. Tales cuentas se caracterizan sobre todo por tratarse de cantidades pequeñas, variadas y típicas de una muy modesta contabilidad. De nuevo volvemos a encontrar aquí las menciones de hypérperos y nomismas, pero con su nombre usual en ocasiones, y la indicación del estado de la moneda recibida. Algunas de estas indicaciones populares son muy difíciles de interpretar, pero continua observándose el uso de la palabra *nomisma* con una equivalencia de sólo 12 *ducatelli*, en lugar de los 16 del hypérpero, lo que hace pensar en la solución de que se trate de piezas con peso de sólo las tres cuartas partes del medio hypérpero, aunque ciertamente son mucho más raras que las normales, y esta explicación así como la atribución que hacen algunos textos, no nos parece muy fundada.<sup>17</sup>

Unas palabras sobre la continuación del sistema monetario en los territorios antes byzantinos, después de su pérdida ante los turcos. La entrada en la órbita comercial de Levante de las tribus turcas, sobre todo durante los reinados de Murad II (1421-1451) y Mahomet II (1451-1481), tuvo como consecuencia lógica la necesidad de una acuñación en oro muy extensa, además de la propia en *asper*, siguiendo el modelo de los demás países musulmanes, pero limitado a un volumen muy pequeño de comercio. La primera solución para los turcos, como lo fue para los árabes siglos antes, fue sin duda el copiar o falsificar la moneda de oro más prestigiosa de la zona, sin duda alguna en el siglo XV, el ducado de oro veneciano. Una amonedación independiente de oro, sólo aparece en el año 1477-1478, y parece relacionada con el tratado turco-veneciano del año 1479.<sup>18</sup> Hacia el fin de su reinado Mahomet II hizo

*comunis Venetiarum, et tertia ammirati seu capitanei et gentium galearum, ut ad dampna hostium ferventius disponantur...».* Véase el *Mem. Histórico Español*, tomo II, pág. 279.

17. El primer caso de mención de monedas de Manuel II y de Juan VIII con pesos aproximados a las 3/4 partes del total normal, es el del *Catalogo Ratto*, Lugano, 1930, números 2253 y 2268. Los pesos de estas piezas, que son sin duda medios hypérperos, es de 6,29 y 6,52 gramos. En el hallazgo de Salónica que luego estudiamos, hay ejemplares dentro del grupo entre 6,61 y 6,70 gramos, y es por lo tanto muy posible que existan de menor peso, sin que por ello dejen de ser medios hypérperos. En la reciente obra de DAVID R. SEAR, *op. cit.*, número 2241 y 2252 aparecen piezas de esta clase, siempre alrededor de los 6,50 gramos, que son solamente piezas de peso bajo, dentro de la metrología habitual que oscila en el hallazgo de Salónica entre los 6,61 y 7,30 gramos. Por lo tanto debe de eliminarse este absurdo de revalorizar en el mercado a las piezas con peso más bajo, sólo para el mercado de coleccionismo.

18. Véase sobre el tema, F. BABINGER, *A proposito delle coniazioni d'oro ottomane nel XV secolo sotto Murad II e Maometto II*. *Rivista Italiana di Numismatica*, 1957, pág. 90 y ss. El tratado se firmó el 25 de enero de 1479 entre la Sublime Puerta y la Señoría de Venecia, para poner fin a una guerra que duraba ya 16 años, con muchas pérdidas para ambas partes y sin posibilidad de una derrota total para

acuñar por tres veces monedas de oro con su nombre, que por sus características exteriores<sup>19</sup> y su riqueza en fino, corresponden exactamente al ducado veneciano, ya que su peso era de 3,56 gramos y el diámetro de sólo 20 milímetros. En la Crónica de Spandugnino<sup>20</sup> se afirma explícitamente que ambas monedas tienen el mismo valor, y según las comprobaciones efectuadas hace años, cien piezas de oro de Mahomet II acuñadas en Constantinopla tenían el mismo peso que 110 *dirhams*, lo que representa que cada moneda equivale en peso a 1 *dirham*, 1 *quirat* y 2 *habba*.

Antes de la introducción de esta moneda de oro independiente, hacia el fin del reinado de Mahomet II, lo único que se hacía era copiar el ducado de oro veneciano, lo que sin duda se inicia ya en el siglo XIV a sus finales. Hacia el año 1425 ya eran perfectamente conocidos en Florencia, los «florines turcos»,<sup>21</sup> que es lo mismo que «ducados turcos», y desde la mitad del siglo XV tenemos el testimonio del Libro de Badoer y otras varias fuentes para demostrarlo. En una de ellas se dice expresamente:<sup>22</sup> *duchati turchi e altro luogo, e quali si batterono in Spagna, anno stampa di Vinesgia; bisogna praticha a conoscerli; sonno peggio l'uno soldi uno a fiorino.*» Tal anotación, muy interesante por su mención de la fabricación en la Península de monedas de oro con tipos venecianos, para uso de los turcos y de los emires de Efeso (Altoluogo), aparece en una carta manuscrita de un tal Guido d'Antonio di Nanni Camaiani, y que se conserva en el archivo de la Fraternidad de los Laicos de Arezzo. En tal carta, el autor, dirigiéndose a un amigo, da cuenta de las monedas de oro y de plata que circulaban por entonces en el mercado de Florencia. No hay duda de que tales monedas, que se supone circulaban en pleno siglo XV, debían de estar citadas en el Manual de mercadería de Mallorca, pero no aparecen claramente, y su taller monetario es desconocido dentro del reino de Aragón.

Por otra fuente conocemos también como Mahomet II, alrededor del año 1475, concedió el arriendo, por la cantidad de 3.000 ducados al año, un taller monetario, donde se acuñaba el ducado de oro de tipo veneciano, como informa a la corte del Sultán, el comerciante genovés Jacopo de Promontorio, olim de Campis.<sup>23</sup> Como vemos la política monetaria de los pri-

cualquiera de las partes. Véase la recopilación de fuentes, *Reliquienschacher am Osmanenhof im XV. Jahrhundert*, página 32.

19. Las leyendas de estas monedas son las siguientes: en el reverso. «*El que acuña el oro, el Señor de la fuerza y de la victoria, sobre la tierra y sobre el mar*». El anverso continúa la frase: «*el Sultan Mahomet, hijo de Murad Khan, grande sea su Victoria. Acuñada en Constantinopla en el año...*» Sobre estas piezas véase la obra de F. BABINGER, *Mahomet II, le Conquérand et son temps*, París, 1955, página 451.

20. T. SPANDUGNINO, crónica en la recopilación de C. SATHAS, *Documents inédits relatifs à l'histoire de la Grèce au moyen age*, tomo IX, París, 1890, pág. 202. La frase es la siguiente: «...il ducato soltano et Venetiano, perché queste due sorte di ducati sonno egualmente appretiati, le altre sorte de ducati sonno di manco prezzo...».

21. Sobre estos florines véase GIOVANNI DI ANTONIO DA UZZANO, *La pratica della mercatura scritta da... nel 1442*, en la obra general de G. F. PAGNINI, *Della decima e di varie altre gravezze imposte dal Comune di Firenze*. Tomo III, Lisboa y Lucca, Firenze, 1766, pág. 167. En este manual de mercadería se hallan citados, al lado de los *fiorini di Costantinopoli*, que son los ducados venecianos copiados por los genoveses y acuñados en Pera, los *fiorini turchi cioè ducati den. 12*. El que tengan aquí la equivalencia de 12 dineros, hace pensar en la doble equivalencia de que antes hemos hablado.

22. Sobre los ducados de Altoluogo, no hay duda de que son los de taller de la antigua Efeso, que estaba en plena producción en época de los emires turcomanos. Más tarde aparece el taller en actividad en tiempos de Mahomet I (1413-1421) y su hijo Murad II acuña también moneda de cobre en el año 1424, y moneda de plata en 1444 bajo la forma de *asper* o *aqce*, según la terminología turca. Sobre la historia de Altoluogo véase especialmente nuestro anterior trabajo, en prensa, *Aduanas e Impuestos en la Edad Media*, págs. 454 a 456 del ejemplar mecanografiado.

23. Véase las *Atti della Accademia di Scienze Bavarese di Monaco*, 1957, con el artículo titulado, *I manoscritti del comerciante di Corte Jacopo de Promontorio, De Campis, riguardanti lo Stato ottomano intorno al 1475*.

meros sultanes, es la lógica de suceder al Imperio byzantino en todos sus aspectos, entrando en la corriente comercial de Levante, como dueño y señor de los destinos del Mediterráneo oriental, utilizando la divisa internacional de la época, el ducado turco, copia del veneciano, y adoptando los mismos derechos de Aduanas que sus precursores byzantinos.

Continuando con estas nociones generales de numismática byzantina, creemos resulta de interés, dado el escaso conocimiento que se tiene en Occidente de las acuñaciones byzantinas de esta época, hacer un breve resumen de las amonedaciones más típicas de los reinados entre 1354 y 1453, último siglo de independencia byzantina, y al que corresponden la totalidad de las monedas halladas, así como tratar un poco más en profundidad lo que era el hypérpero, utilizando tanto las fuentes occidentales como las propiamente byzantinas.

#### A) LAS ACUÑACIONES DEL ÚLTIMO SIGLO DE HISTORIA EN BYZANCIO

##### 1. *Reinado de Juan V. Paleólogo. Segundo Período. Entre 1354 y 1391.*

Ya hemos visto anteriormente, como en algún momento de este período histórico, fue adoptada la decisión de abandonar el patrón oro, sin duda por imposibilidad de continuar acuñando moneda de este metal, adoptando en su lugar el patrón plata, en forma de monedas planas de buena ley y buen peso, con un sistema corto de divisores. Esta nueva forma de acuñar subsiste hasta el final del Imperio, acompañadas de algunas raras piezas de cobre, siempre con la iconografía imperial, así como de restos de antiguas emisiones en cobre y en vellón.

No hay duda de que el cambio fue radical, aun teniendo en cuenta la escasa entidad geográfica y económica del Imperio byzantino en aquellos años, que casi estaba limitado a su capital y un pequeño *hinterland*, la Tracia y el alejado despotado de la Morea, que nunca tuvo amonedación propia. Para efectuar tal cambio era preciso sin duda tiempo y preparativos, y hasta la fecha no existen fuentes documentales que nos permitan conocerlos. La primera idea de esta reforma monetaria, es dudoso si pertenece a los consejeros económicos de Juan V o de Andrónico IV, si bien no parece haber duda de que estos financieros debían de estar bajo la influencia de Venecia en tiempos de Juan y de Génova en tiempos de Andrónico.

Un momento muy apropiado históricamente, para aconsejar tal profunda reforma, puede ser precisamente el de la larga estancia de Juan V Paleólogo en Venecia, entre los años 1370 y 1371, ya que el único motivo de su visita fue precisamente el de obtener ayuda financiera, y el emperador llegó a Venecia desde Roma, donde se había convertido personalmente a la doctrina de los Papas. Sin embargo el problema es muy complejo, y es muy posible que el cambio haya sucedido mucho antes que 1370, a pesar de la evidente relación de patrones monetarios, con los de la plata de Venecia.

Del corto reinado de Andrónico IV, entre 1376 y 1379, sólo nos han quedado ejemplares de medio hypérpero, pero no fracciones menores y algunos raros ejemplares en cobre y vellón, análogos a los tipos antiguos. Los medios hypérperos del reinado de Juan V, en su segundo período, son de excelente metal, estilo y peso, dentro del nuevo patrón del hypérpero de 17,60 gra-

mos de plata, y se distinguen facilmente, como antes hemos expuesto, de los de su honónimo Juan VIII, por la metrología y el estilo.

La leyenda en estas piezas de plata, en general, completa dos círculos concéntricos, al estilo de los *grossi* venecianos y de los reales castellanos de Pedro I, y sus abreviaturas son muy variadas, como podremos ver más adelante en el estudio del hallazgo. Despues del nombre, completo o abreviado del emperador, la leyenda continua con la titulatura oficial habitual en la sigilografía, comprendiendo el nombre de la dinastía y la invocación al auxilio divino. En las fracciones de 1/4 y de 1/8 de hypérpero, las leyendas y la titulatura son lógicamente más cortas, y siempre en un sólo círculo. El reverso está constituido por el busto nimbado del emperador con una corona en forma de yelmo, y en el cuello el *maniákion* trilobular adornado por un número variable de puntos, que creemos es una de las marcas secretas de taller, además de los símbolos y letras o anagramas, que aparecen en anverso y reverso, sobretodo en las piezas de los últimos emperadores.

El anverso es siempre el busto nimbado de Cristo, con su mano derecha en acto de bendición y en la izquierda los Evangelios, con arte muy degenerado en ocasiones. En el campo, a cada lado, aparecen las letras IC XC, con puntos, letras o símbolos diversos, y el conjunto está rodeado por una banda circular, con puntos o estrellas, según las emisiones, imitando la misma banda que aparece en los *asper* de plata genoveses del mediterráneo oriental, como los de Caffa y los mismos *asper* turcos.

La mayor parte de estas piezas de plata, presentan la leyenda comenzando por el círculo exterior, más o menos abreviada, aunque algunos ejemplares, muy raros, tienen la leyenda iniciada en el círculo interior. Las fracciones del medio hypérpero, ya hemos dicho que tienen un solo círculo de leyenda, pero conservando los mismos tipos en anverso y reverso, y las fracciones mas pequeñas, llevan muy pocas letras como leyenda.

Existen también, dentro de este reinado, y más concretamente en los años de reinado de Andrónico IV, un grupo de acuñaciones en vellon, con flanes muy delgados y tamaño del dinero occidental, algunas piezas con la leyenda POLITIKON, cuya palabra hay que traducir como «para los ciudadanos», en oposición al BASILIKON, de clara derivación imperial. Los tipos son muy variados, como una cruz con leyenda y las murallas de una ciudad al estilo del arte occidental. Parece ser un producto típico del período de guerra civil entre Juan V y Andrónico IV, y deben de considerarse en realidad como monedas de necesidad, para uso interno en las grandes ciudades, y nunca para el comercio exterior. Algunos raros ejemplares llevan los nombres de Juan V, de Andrónico IV o bien de Juan V y Manuel II, pero otras la mayor parte, son por completo anónimas, con tipos como tres llaves, aguila bicéfala etc. Su aspecto externo es muy similar a los dineros o blancas de occidente, con sólo un ligero baño de plata en ocasiones, y su acuñación no debió de ser muy extensa, por su falta en la mayor parte de los hallazgos, utilizándose probablemente en circuitos monetarios diferentes a los de los hypérperos de plata y sus fracciones, ya que nunca se han hallado con ellos.

## 2. Reinado de Juan VII Paleólogo. Año 1390

Durante cinco meses tuvo el control de Constantinopla, con la ayuda de los turcos, un hijo de Andrónico IV Paleólogo, pero su reinado terminó

bruscamente cuando el futuro Manuel II, reconquistó para su padre la Capital, hasta que al siguiente año fue elevado al imperio.

Hay algunas monedas que han sido atribuidas a este cortísimo reinado, incluyendo un cuerto de hypérpero con anverso de San Demetrio a caballo y reverso de busto habitual del emperador, con una leyenda que comienza con el nombre de Juan, pero tal atribución y alguna otra, son sólo meras suposiciones, ya que nos es imposible, por ahora el concretarlo.

### 3. *Reinado de Manuel II Paleólogo. Entre 1391 y 1425*

Este emperador fue sin duda una de las más interesantes figuras de la historia byzantina, del último período. Hombre culto y refinado, que siempre supo mantener su posición en la difícil política de aquellos años, fue el favorito de su padre Juan V, quien lo colocó por delante de su hermano mayor Andronico IV, lo que constituyó la causa de la guerra civil, durante la última parte del reinado de Juan V.

La amonedación de Manuel II es muy abundante, pero sus piezas de medio hypérpero son más bien escasas en número, y en cambio abundan los divisores menores. Su estilo varía entre ejemplares de muy buen arte, dentro de las constantes artísticas de esta época, hasta otros de estilo muy degenerado, que sólo se pueden diferenciar, y muy difícilmente, por la leyenda, de los de Juan VIII. Continuan los mismos tipos anteriores, con puntos o puntos y estrellas en la corona circular del anverso, y una gran variedad de letras y de símbolos. Los cuartos de hypérpero son en cambio abundantes, y con excelente estilo en todo momento, presentando diferentes clases de leyenda, según los ejemplares. Los divisores aun menores, están, por lo general muy gastados por la circulación, dado que en realidad constituyan la gran masa circulante, como sustitutos de las piezas grandes de cobre o de vellon, que casi son inexistentes. Por este motivo es muy difícil el distinguirlos de los de Juan VIII, apareciendo mezclados en los tesoros hallados en Constantinopla, con motivo de la conquista por los turcos.

Respecto a la acuñación en cobre de este reinado, se conocen piezas pequeñas con pesos alrededor de los dos gramos y con el busto del emperador llevando el *maniákion* trilobular, así como otros tipos variados, pero con ejemplares raros y poco repetidos, además de que sus leyendas son prácticamente ilegibles en la mayor parte de los casos.

### 4. *Reinado de Juan VIII Paleólogo. Entre 1425 y 1448*

Desde su coronación como coemperador en el año 1421, Juan VIII tuvo efectivamente el mando del Imperio, ya que Manuel II se retiró a un monasterio, siguiendo la costumbre habitual en Byzancio, y por lo tanto su reinado y sus orientaciones políticas fueron las dominantes durante un largo período. La principal directriz política de este emperador, influido por poderosos factores económicos, fue la unión con los latinos, ya que parecía convencido que no había otra alternativa para Byzancio. Por este motivo fue el principal promotor de la unión de las Iglesias, conseguida al menos teóricamente en el concilio de Florencia-Ferrara del año 1438. Tal supuesta unión fue, como la precedente también lo había sido, claramente impopular y nunca

fue aceptada por el pueblo byzantino. Es muy posible que incluso influyera en la falta de resistencia de algunos sectores de la población ante el ataque de los turcos, y así la defensa de Constantinopla quedó sólo en manos de mercenarios y muy pocas familias afines a la política de la corte. Incluso la flota veneciana llegó tarde en el momento crucial.

Las monedas de plata de Juan VIII, también representadas en el hallazgo que comentaremos, siguen las mismas normas y tipos que las de los anteriores reinados, pero el arte y estilo continua en rápida degeneración si bien algunos cuños de los últimos años de Manuel II son muy semejantes. En cuanto a la metrología y a la calidad del metal empleado, las constantes siguen siendo las mismas; los flanes monetarios estaban cortados *al marco* y por lo tanto los pesos acusan bastante disparidad. Por regla general los cuartos de hypérpero son de mejor arte, y la epigrafía es mucho más perfecta que la de las piezas de medio hypérpero. Sobre la introducción de variantes de leyenda, ya tendremos ocasión de hablar más adelante, así como sobre la utilización del *Pistós*, palabra sinónima a *fiel en su creencia* o bien *creyente*, forma de titulatura ya influenciada claramente por las costumbres árabes.

##### 5. Reinado de Constantino XIII Paleólogo. Entre 1448 y 1453

Hasta hace pocos años no se conocía ninguna moneda ciertamente atribuible a este emperador, último byzantino, pero como antes hemos expuesto, ha sido publicado recientemente un ejemplar de un cuarto de hypérpero con los mismos tipos que las monedas similares de Juan VIII. No hay duda de que su acuñación debió de ser muy escasa, ya que en los hallazgos de tesoros ocultados con motivo de la pérdida de Constantinopla, se presentan mezcladas piezas de Manuel II y de Juan VIII, pero hasta ahora sólo ha aparecido una de Constantino XIII. Se desconoce si llegó a emitir monedas de cobre o vellón, pero lo más lógico es suponer que continuaría circulando los de reinados anteriores.

#### B) CONSIDERACIONES SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA PALABRA HYPÉRPERO

Es muy confuso el estudio de esta terminología, pero creemos que después de la publicación de la obra de Hendy<sup>24</sup> y de los anteriores comentarios de V. Laurent,<sup>25</sup> se pueden ya concretar y sistematizar las fuentes literarias. Se trata pues del nómisma escifulado de oro refinado, que en términos byzantinos es *tó nómisma trachy ypérpyron*, mientras que las fuentes latinas lo designan como *purpuratus, perperum* o bien *yperperum*.

Esta moneda de oro de forma de copa, de peso standard, y con una riqueza de 20 quilates y medio, fue sin duda introducida por Alejo I Comneno, probablemente durante el curso del año 1092.<sup>26</sup> El primer caso de empleo de

24. M. F. HENDY, *Coinage and Money in the Byzantine Empire 1081-1261*, Harvard University, 1969, págs. 34 y ss.

25. V. LAURENT, *Bulletin de Numismatique Byzantine, 1940-1949*, Revue des Études Byzantines, Paris, 1952, IX, págs. 192 y ss.

26. Sobre las amonedaciones anteriores y posteriores a la reforma de Alejo I Comneno, y las fechas aproximadas, véase la misma obra de M. F. HENDY, *op. cit.*, pág. 76 y ss. El estudio es muy completo y separan las emisiones del *trachy yperperon* de oro, de las de electron, denominadas frecuentemente como *aspron trachy*.

este término para designar una clase de moneda, es el testamento de San Christodoulos de Patmos, fechado en Marzo del año 1093, y donde se cita textualmente: «...*nomismata tessarakontadío ypérpyra...*».<sup>27</sup>

En realidad, los autores byzantinos que tenían alguna pretensión de estilo literario, procuraban no utilizar esta palabra, ya que la consideraron siempre como vulgar y popular.<sup>28</sup> Y la Cancillería imperial byzantina, parece también afectada por el mismo prejuicio, lo que es motivo de que el término no aparezca corrientemente mas que en el siglo XII bien entrado.

Las fuentes occidentales, en cambio, no parecen sujetas a tal limitación, y ya desde el año 1097 en adelante, las variadas transliteraciones de la palabra, son relativamente corrientes en las crónicas de toda clase y también en los documentos de carácter comercial.

Algunos documentos byzantinos, fechados entre los años 1017, 1019 y 1081, procedentes del monasterio de Laura en el Monte Athos, y que aparentemente utilizan el término, no son en realidad más que copias posteriores, como sus mismos editores lo reconocen, y por ello hay que desconfiar de su terminología, que es muchas veces intrusa y calculada para justificar donaciones y exenciones, con palabras en uso normal, cuando el copista redacta los documentos. Tal hábito es muy frecuente en toda la Edad Media en la documentación de Monasterios y toda clase de fundaciones piadosas.

No existen pruebas de peso para afirmar que el término haya tenido existencia antes del reinado de Alejo I, y la emisión de las monedas de oro de su propia reforma monetaria.

En cuanto a la etimología de la palabra, no hay obstáculo alguno en admitir la de Du Cange,<sup>29</sup> en cuanto a su probable significación de *oro refinado*, el mismo *aurum coctum* de las fuentes medievales y tardías romanas. La teoría de A. Frolow, largamente discutida por V. Laurent,<sup>30</sup> en virtud de la cual se da al término una derivación occidental, por creer que la palabra *perperum* sonaría a los oídos occidentales, sobre todo latinos, como algo deformado o mal hecho, refiriéndose a la forma física de la moneda, sólo puede tomarse como una interpretación original y divertida, pero no tiene en absoluto nada de cierto. Aparte del hecho de que existía antes en Occidente una conocida palabra, para designar la forma de esta clase de monedas, con técnica de fabricación especial y resultado en forma de copa o cuenco, y que era la de *scyphatus*, hay que tener también en cuenta que las fuentes occidentales que antes hablan de esta clase de monedas, las designan como *purpuratus* mientras que la voz *perperum* es una forma más tardía.

La significación concreta y exacta de la palabra, para indicar una moneda con alto contenido en metal fino, es la mejor prueba para lograr la identificación de estas piezas con las emitidas por los Comnenos, después de su reforma monetaria. No hay modo de aplicar el término, lógicamente, a nin-

27. MIKLOSICH AND MÜLLER, *Acta et Diplomata Graeca Medii Aevi*, Viena 1865-1893, tomo VI, pág. 82.

28. En contra de esta opinión, aunque no fundada a nuestro juicio, véase la de V. LAURENT, pág. cit., pág. 206. La opinión de ZAKYTHINOS es la misma de HENDY, y las argumentaciones tienen suficiente fuerza, puesto de lo que se trata es de fijación de fechas.

29. C. DU CANGE, *De Imperatorum Constantinopolitanorum Numismatibus Dissertation*, Roma, 1755, pág. 123. Véase también el *Codex Theodosianus*, 12,7-(I). Las dos voces que constituyen el término, y que son *ypér* = encima y *pyr* = fuego, no indican en absoluto que se trate de una moneda de oro, sino simplemente que ha sido obtenida por refinación del metal y que éste, por lo tanto, es muy puro. Por tal motivo la voz *hypérpero* puede perfectamente aplicarse a la moneda de plata, con tal que sea de buena ley metálica.

30. Véase A. FROLOW, *Les noms de monnaies dans le typicon du Pantocrator*, *Byzantinoslavica*, 10, 1949, págs. 241 a 253, especialmente las páginas 245 y 246. La discusión de V. LAURENT, *op. cit.*, pág. 205, sobre el supuesto origen latino, y el asombro de los Cruzados ante tal forma de moneda, no deja de ser pintoresca.

guna otra emisión anterior, ya que las monedas de oro de los cuarenta años anteriores, siempre tuvieron una ley metálica por debajo de los 20 y medio quilates, y a menudo mucho más baja que esta cifra. Tampoco puede denominarse oro refinado ninguna emisión de electrón, incluso las posteriores a la reforma de los Comenos.

En cuanto al adjetivo *trachy*, es bien conocido y comentado por V. Laurent,<sup>31</sup> en cuanto aparece en relación con el hypérpero en un peso monetario de bronce, que lleva la inscripción: *ó dikaios stathmós tóu traxéos ypérpyron*, lo que viene a significar, el peso del hypérpero de tipo escifulado o de copa. Basándose en su peso bajo, ya que sólo tenía 3,83 gramos, Laurent intenta demostrar la existencia física de una moneda de oro, diferente del patrón normal, del que se llama *stámenon tetarteron*, creyendo que el *trachy hypérperon* era una clase definida de moneda con un peso de 3,83 gramos. Pero tal suposición es errónea, ya que el estudio de las fuentes ha demostrado que la palabra *trachy*, sólo se refiere a la forma física de la moneda, su forma escifulada o de copa, cualquiera que sea el metal empleado, y por lo tanto el problema se resuelve fácilmente como lo hace Hendy. En cuanto al bajo peso de esta pieza metrológica, hay que tener en cuenta que es de cobre y en este metal la corrosión y el uso hace variar mucho su peso exacto, tal y como fue proyectado. Desde luego este peso monetario no puede ser anterior al reinado de Alejo I Comneno, y por lo tanto cronológicamente sólo tiene cabida entre los siglos XII y XIV.

El typicon del Pantocrátor nos proporciona varias referencias al hypérpero, que a primera vista son tan variadas, como para poder asombrarse de su enorme variedad y de su confusión, dentro de las amonedaciones byzantinas de la época de los Comnenos. El mismo Frolow<sup>32</sup> se asombra de ello, aunque realmente con la normalización y sistematización de las monedas del período, realizada por Hendy, el desorden sólo es aparente, y las emisiones monetarias resultan perfectamente acopladas, dentro del sistema general, que ciertamente no es sencillo. Veamos las principales referencias siguiendo la publicación de Dimitrievskii,<sup>33</sup> que es la única fuente completa editada de este Typicon:

1. ...*nomismata chrysa, tá katá tén eméran protimómena pánton, épta emisy...* La traducción es sencilla, y sólo indica como los monjes prefieren siempre la mejor moneda de oro en circulación en el momento. Su traducción sería: «siete y media monedas de oro, las más valiosas de las que estén circulando».<sup>34</sup>

2. ...*nomismatos ómoiou tó emisy.../... nomismatos ómoiou té tarton...*<sup>35</sup> Las frases son perfectamente claras, y no se refieren a ninguna moneda en particular como a veces se ha supuesto. Su traducción sería la siguiente: «medio nómisma de tipo semejante» y «cuarto de nómisma de tipo semejante».

31. V. LAURENT, *Le «juste poids» de l'hypépyron trachy*. Congres International de Numismatique, 1953. Actas II, París, 1957, págs. 299 a 307. Sin embargo, el autor intuye que el calificativo se refiere a todos los metales en la pág. 205 de su comentario en la Rev. Et. Byz, antes citada.

32. A. FROLOW, *op. cit.*, pág. 242. El error procede de tomar un solo documento como fuente, cuando es necesario en metodología científica el cotejo con varias otras análogas, y si no abstenerse de hacer deducciones de tipo general.

33. A. DIMITRIEVSKII, *Opisanie liturgicheskikh rukopisei khranyakhschikhsya y bibliotekakh pravoslovnogo Vostoaka*. Tomo I. *Typika*, Kiev, 1895. Obra de recopilación muy rara en Occidente, y no superada hasta la fecha por los modernos trabajos de los historiadores rusos.

34. DIMITRIEVSKII, *op. cit.*, pág. 689.

35. DIMITRIEVSKII, *op. cit.*, pág. 689 y 690.

3. ...tó katá tén eméran protimómenon xrysoun nómisma...<sup>36</sup> Frase muy semejante a la del apartado 1 para significar simplemente que se trata de la moneda de oro de más valor de todas las que estén en aquel momento en circulación.

4. ...nomismata kainourgia tá katá tén eméran protimómena dúo emis... En este caso concreto, el texto<sup>37</sup> se refiere a dos y medio nómismas *nuevos*, de los que tienen mayor valor entre los que se hallan en circulación en el día. La palabra *nuevos*, en el texto del typicon *kainourgia*, hay que interpretarla forzosamente como moneda sin circular, sin desgaste y sin defecto alguno.

5. ...nomismata hypérpyra kainourgia ómoia tria triton... Lo que significa tres y un tercio nuevos hypérperos de tipo semejante.<sup>38</sup>

6. ...nomismata hypérpyra palaiá... Aquí se habla del hypérpero antiguo, en este caso relacionado con antiguas emisiones, sin duda de mejor ley.<sup>39</sup>

Estas citas textuales que hemos seleccionado, y que podrían fácilmente multiplicarse, sólo en este typicon del Pantocrator, demuestran como, a pesar de tratarse de frases diferentes, su sentido es muy similar, y en todo momento se refieren al hypérpero de oro, moneda patrón, cuyos divisores son fracciones de cuenta y no monedas propiamente dichas.

Por último, otra mención del mismo typicon,<sup>40</sup> nos habla de la *libra de hypérperos*, por lo tanto de 72 monedas según la tradición romana antigua, en la siguiente forma: ...*litas ypérpyrous dúo...* o sea dos libras de hypérperos que representan 144 monedas de oro.

Los documentos comerciales latinos, adoptan también una terminología muy aproximada, con las naturales variantes personales de cada redactor. La frase más empleada en los documentos venecianos es la de *perperi auri boni veteres pesantes*, lo que significa hypérperos de buen oro, pesando como los antiguos, lo que es lo mismo que decir de peso habitual.

En un pequeño grupo de documentos encontramos otra transcripción latina de la frase 4 byzantina antes citada, y que es la de *perperi auri boni novi pesantes*, aunque lógicamente tal frase, lo mismo que la byzantina similar, no significa la existencia de otro patrón de pesos *nuevo*, sino que el redactor de estos textos, Gylando Carnello, nos proporciona una fórmula personal, copia literal de la griega, refiriéndose a que tales monedas debían de pesar *como si fueran nuevas*, tal y como salían del taller monetario sin desgastes ni demérito alguno. Las dos fórmulas, como las paralelas byzantinas, son en el fondo lo mismo.

Los notarios Pisanos por otra parte, prefieren en sus documentos la frase: *ypérpera auri bene ponderata ad rectas pensas de Costantinopoli*.<sup>41</sup> La traducción, más explícita en este caso, sería la de hypérperos de oro de peso correcto, según los patrones legales de peso de Constantinopla y todas estas frases sólo indican el lógico deseo de asegurarse de que estas monedas

36. DIMITRIEVSKII, *op. cit.*, pág. 686.

37. DIMITRIEVSKII, *op. cit.*, pág. 690.

38. DIMITRIEVSKII, *op. cit.*, pág. 692.

39. DIMITRIEVSKII, *op. cit.*, pág. 690.

40. DIMITRIEVSKII, *op. cit.*, pág. 688.

41. Para los documentos venecianos la mejor recopilación es la de TAFEL & THOMAS, *Urkunden zur älteren Handels- und Staatsgeschichte der Republik Venedig mit besonderer Beziehung auf Byzanz und die Levante*, Viena, 1856, con una reedición moderna de Amsterdam en tres volúmenes. Véase también A. LOMBARDO y R. M. DELLA ROCCA, *Nuovi documenti del commercio veneto del sec. XI-XIII*, Venecia, 1953. Para los documentos Pisanos especialmente G. MÜLER, *Documenti sulla relazioni della città toscane coll'Oriente Cristiano e coi Turchi*, Florencia, 1879.

fueran de buen oro y de buen peso. La frase *ad sagium Pere* que hemos comentado anteriormente, tampoco tiene más alcance que el de que las monedas tengan el peso correcto según los patrones de peso de la colonia genovesa de Pera.

*ESTUDIO DEL HALLAZGO DE MONEDAS DE PLATA  
DE LOS ÚLTIMOS PALEÓLOGOS, ENCONTRADAS EN SALÓNICA  
HACIA EL AÑO 1950*

En el año 1958 tuvimos conocimiento, a través de numismáticos norteamericanos, de la existencia de un importante hallazgo de monedas de plata byzantinas, de la última época, y que una parte del mismo, cuarenta monedas, estaba en poder del comercio especializado de la misma nación. Puestos en contacto con el poseedor del lote, en el que afortunadamente se daban las características del investigador con mayor intensidad que las de comerciante, pudimos conseguir fotografías directas y pesos de las cuarenta monedas de plata, adquiriendo algunas para nuestra propia colección. Lo que no pudimos conseguir es más datos sobre el lugar y la composición del hallazgo, sin duda porque a través de los intermediarios se había perdido el rastro del hallazgo original. Sólo sabían que había sido encontrado el tesoro en Salónica, sin más precisiones, y hacia el año 1950. Posteriormente pudimos saber que otros u otros lotes, fueron adquiridos por nuestro buen amigo, el fallecido Dott. Tommaso Bertelé, y al parecer luego incorporados a los fondos byzantinos de la colección de Dumbarton Oaks.

Las cuarenta monedas del hallazgo que estudiamos, presentan una serie de características notables, como son las variantes epigráficas, las ligaturas de letras, la relativa uniformidad de pesos y sobre todo las señales que tienen algunos ejemplares, de posibles reacuñaciones o bien de reutilización de cuños usados antes para otras monedas, o desecharados por defectuosos en talleres monetarios que utilizan el alfabeto latino.

De los ejemplares del hallazgo, don son medios hypérperos de Manuel II Paleólogo, diecisiete cuartos de hypérpero del mismo reinado, dieciocho medios hypérperos de Juan VIII Paleólogo, y por último, tres cuartos de hypérpero de este último reinado.

La clasificación de estas piezas, después de un detenido estudio, hemos preferido hacerla basándonos en sus símbolos y clase de leyenda, además de otros detalles, como son los puntos y su distribución dentro del *maniáktion*, y la presencia de collar al cuello del emperador, bien en forma de línea sencilla o doble. El aspecto externo de estas piezas es muy diferente de unos cuños a otros, como puede verse en las figuras donde hemos seleccionado todas las variantes, en fotografías directas. Desde luego en todo caso es notable la imperfección del dibujo, y el aspecto grosero y defectuoso de los trazos, así como la epigrafía deficiente, irregular, y a veces con faltas notorias al grabar unos caracteres por otros. En conjunto parece una obra de grabadores muy poco habituados al trabajo fino y delicado de los talleres monetarios occidentales de la misma época, e incluso de los musulmanes coetáneos, poco conocedores del idioma griego, e incluso en ocasiones posiblemente de origen, o al menos habla, latinas o bárbaras en general.

Antes de entrar en el cuerpo del Catálogo, con la clasificación y detalle de todas las monedas, es necesario hacer notar algunos aspectos muy notables

de sus características, que inciden en su metrología, epigrafía, trazas de letras latinas, símbolos principales y marcas o puntos secretos del taller o de los grabadores.

### A) METROLOGIA

El peso medio de los ejemplares es el siguiente:

#### *Manuel II Paleólogo*

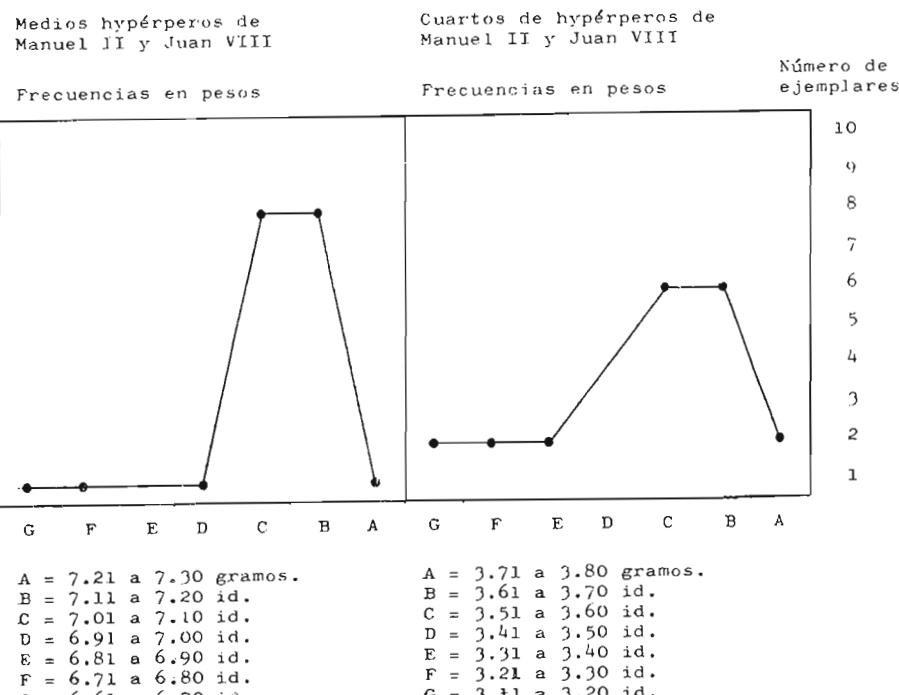
- a) Medios hypérperos ... ... ... ... 7,08 gramos ( 2 ejemplares)
- b) Cuartos de hypérpero ... ... ... ... 3,40 gramos (17 ejemplares)

#### *Juan VIII Paleólogo*

- c) Medios hypérperos ... ... ... ... 7,07 gramos (18 ejemplares)
- d) Cuartos de hypérpero ... ... ... ... 3,51 gramos ( 3 ejemplares)

Desde el punto de vista metrológico los medios hypérperos se aproximan más al peso normal de la época, que sus divisores, algo más bajos del término medio.

LÁMINA 1



En el gráfico precedente hemos dibujado la curva de frecuencia de estas piezas, uniendo los ejemplares de Manuel II a los de Juan VIII, puesto que metrológicamente no hay diferencia apreciable entre estos dos reinados. Incluso se utilizan los mismos símbolos en monedas de Manuel y de Juan, lo que significa, como más tarde veremos, la continuidad de los mismos magistrados y grabadores responsables, en una gran parte.

En los medios hypérperos, de las 20 piezas catalogadas, 16 figuran dentro de la frecuencia entre los 7,01 y 7,20 gramos, y en los cuartos de hypérpero, también de 20 monedas, 12 aparecen dentro de los límites de 3,51 a 3,70 gramos. Hasta la fecha se consideraban como pesos normales para estos reinados los de 7,20 gramos para el medio hypérpero y 3,60 gramos para la cuarta parte, pero estos límites, como máximo, sólo los presentan y aún los superan 3 ejemplares de medio hypérpero y 10 de cuarto, entre los dos reinados.

## B) EPIGRAFIA

### 1. Manuel II Paleólogo. Medios hypérperos

Los anversos son siempre anepígrafos, aunque en los ejemplares de este hallazgo lleven símbolos en el campo monetario. En la corona circular del anverso, fijada por las líneas de gráfila interna y externa, hay siempre una serie de puntos en el campo, en número variable. En los dos ejemplares del hallazgo, su número total debe de ser de doce, si bien sólo visibles en parte.

La leyenda de los reversos es siempre doble, iniciándose por una pequeña cruz en la parte superior del eje vertical y continuando la leyenda en el sentido de las agujas del reloj. La segunda parte de la leyenda, continuación de la primera, se inicia debajo, en la corona circular, y sigue el mismo sentido, hasta el final.

Es muy difícil hallar ejemplares con la leyenda completa en sus dos áreas, pero por los ejemplares conocidos de otros hallazgos y catalogaciones, la leyenda completa sería la siguiente:

+ΜΑΝΟΥΗΑ ΔΕΣΠΟΤΗС Ο ΠΑΛΕΟΛΟΓΟС ΘΥ  
ΧΑΡΗΤΗ ΒΑΣΙΛΕΥС ΤΟΝ ΡΟΜΕΟΝ

En los dos ejemplares de esta clase en el hallazgo, existen variantes epigráficas, cosa muy frecuente en estas series. En la moneda número 1, después del final normal en ROMEOΝ hay cuatro o cinco signos más, sin posibilidad de transcripción. En las monedas semejantes de Juan VIII veremos como hay casos en que para llenar el vacío, se graban varios puntos hasta llegar al final de la zona en blanco.

### 2) Manuel II Paleólogo. Cuartos de hypérpero

De los diecisiete ejemplares del hallazgo, doce presentan la leyenda del tipo que denominamos «primero», y los cinco restantes, otra diferente que llamamos «segundo». Del estudio de las secuencias deducimos que los ejem-

plares con símbolos variados en anverso y reverso, y los de doble collar (un solo caso), llevan la leyenda del tipo segundo, que lógicamente es más moderna que la primera, y por lo tanto estos ejemplares, cronológicamente hablando, deben de ser más recientes.

La primera leyenda, como hemos podido completarla entre los doce ejemplares que la llevan, sería la siguiente:

+ΜΑΝΟΗΛ ΧΟΤΟ ΘΟ ΠΙCTΟC ΒΑCH.

Normalmente es más corta e incluso llega a suprimirse la última palabra completa.

La segunda leyenda, que creemos más moderna que la anterior, sería la siguiente:

+ΜΑΝΟVΗΛ ΒΑCΙΛΕVC Ο ΠΑΛΕΟΛΟΤΟ

Las variantes en las letras son muy frecuentes, como puede verse en la catalogación general que sigue, pero destacan sobre todo las siguientes: N invertida en lugar de N, lambda inclinada en lugar de lambda, la N algunas veces aparece en forma de un trazo vertical y un pequeño trazo inclinado en la parte superior, H en lugar de I.

Esta última variante, apreciable en la moneda número 7, es realmente imperdonable para un abridor de cuños de habla griega, y parece reforzar nuestra suposición que los abridores de cuños de estas series no eran bizantinos.

En la moneda número 14, además del cambio de H por I aparece la omega en lugar de la omicron en dos casos, errores que pasan de lo normal si los grabadores hubieran conocido la lengua en que escribían.

En la leyenda *segunda*:

M curvilínea en lugar de M recta, lambda trapezoidal en lugar de lambda normal, alfa con ápice a la izquierda en lugar de alfa normal, lambda con pequeño ápice horizontal en lugar de lambda normal.

### 3) Juan VIII Paleólogo. Medios hypérperos

Los dieciocho ejemplares de esta clase contenidos en el hallazgo, llevan el mismo tipo general de leyenda, con abreviaciones, cambios de letras y nexos variados, pero siempre en doble corona circular y en la misma dirección, como ya hemos expuesto al hablar de las monedas de Manuel II. En la corona circular del anverso, el número de puntos parece ser de diez en buena parte de los casos, pero no hay ningún ejemplar en que todos sean visibles, y los cuños más completos sólo tienen ocho, más separados.

Reconstruida entre los dieciocho ejemplares del hallazgo, la leyenda completa sería, entre sus dos áreas externa e interna, la siguiente:

+ΙWANIC ΔΕCΠOTHC Ο ΠΑΛΕΟΛΟΓОС ΘV  
ΧAPITH ΒΑCΙΛΕV TON ΡΟΜΕON

Tal leyenda es casi exactamente la misma empleada por Manuel II en sus medios hypérperos, y debe de ser la oficial de la cancillería byzantina, si bien en las monedas de Juan VIII apreciamos la existencia de nexos de letras, antes no detectados.

Entre las variantes de letras, destacan como más importantes:

Alfa abierta por delta, delta con trazo central saliente por delta normal, N invertida por N, H por I, N invertida con trazo superior por alfa, M curvilínea por M rectilínea, omega por omicron.

Los nexos de letras más importantes son los siguientes: H B y N invertida H.

Las monedas que presentan el doble collar en el cuello del emperador, son las que presentan proporcionalmente, más número de nexos de letras en sus cuños. Así en la moneda número 32 se aprecia claramente un final con tres puntos, sin duda para llenar el espacio sobrante en el área circular interna.

#### 4. Juan VIII Paleólogo. Cuartos de hypérpero

Como en todos los ejemplares de cuarto de hypérpero conocidos, la leyenda aparece en una sola área circular, pero en las monedas del hallazgo sólo se dan casos de la *segunda* leyenda que antes hemos descrito en los tipos de Manuel II, desconociéndose si han existido los de *primera* leyenda. La leyenda reconstruida, sería la siguiente:

+ IωΑΝΙC ΒΑΣΙΛΕVC Ο ΠΑΛΕΟΛΟΓΟC

Los puntos en la corona circular del anverso, son variables entre 8 y 10, y hay casos de collar sencillo y doble. Dado el escaso número de ejemplares de esta clase en el hallazgo, no se pueden aventurar consecuencias más generales.

Las variantes de letras observadas, son las habituales de H por I y el nexo observado de N invertida y H.

#### C) TRAZAS DE LETRAS DEL ALFABETO LATINO

En varios de los ejemplares de medio hypérpero de Juan VIII, y siempre en los anversos, se aprecian marcas y señales varias e incluso en ocasiones letras del alfabeto latino, claramente perceptibles. Ante tal hecho indudable, lo más lógico sería pensar en reacuñaciones, pero no existe en aquellos años ninguna moneda de plata con peso de 7,07 gramos, término medio.<sup>42</sup> Por ello creemos que la única solución posible sería la utilización de cuños ya abiertos o dejados por defectuosos, en talleres monetarios de occidente,

42. En carta particular de fecha 20 de enero de 1977, el profesor Philip Grierson, de Cambridge, a quien enviamos una ampliación de la pieza en su anverso nos comunica que «...it leaves me completely puzzled. I would be prepared to say categorically that in the 1430s there were no Western coins in existence weighing as much as 7 g.». Agradecemos públicamente al Profesor Grierson sus opiniones, y desde luego por nuestra parte no encontramos más explicación lógica que la utilización y modificación de cuños de talleres latinos, desechados por defectuosos o sin terminar.

posiblemente venecianos, y luego rehechos o modificados hasta conseguir el grabado del medio hypérpero en anverso.

De los ejemplares de este hallazgo, los que representan estas señales, son los siguientes, siempre en anverso:

Número 20. En el área de la corona interna, posiblemente una letra o signo omega.

Número 23. En el busto de Cristo, señales de letras posiblemente A y P, en la parte izquierda. En la corona circular externa trazas de letras.

Número 26. Trazas de letras o de círculos en el centro del busto.

Número 36. Publicamos una ampliación de este anverso, donde se aprecian muy claramente letras latinas en la corona circular externa, parte de la derecha. También hay restos de un dibujo anterior en la parte derecha del nimbo.

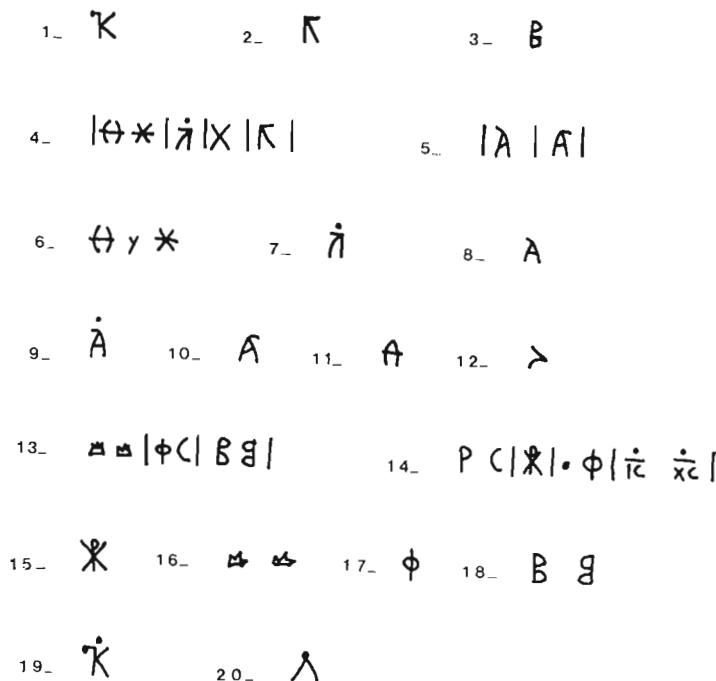
En algunos casos, entra dentro de lo posible que el cuño anterior que fue modificado o rehecho, sea de la misma clase de anversos, de este o del anterior reinado, pero en otros los caracteres latinos son evidentes, para tener que admitir el hecho. Creemos que la penuria de medios en el taller de Constanti-nopla en aquellos difíciles años, es la principal causa de estas y de otras deficiencias, como también del evidente empleo de abridores de cuños, sin el menor oficio ni arte, además de desconocedores de los más elemental en cuanto a ortografía byzantina y helénica.

#### D) SIMBOLOS PRINCIPALES

Llamamos simbolos principales, siguiendo la terminología habitual en la numismática medieval, a los signos, letras o anagramas, e incluso figuraciones, que aparecen en el campo de estas monedas, en anverso o reverso, o en ambos lados de la figura principal. El carácter de tales símbolos es, sin duda, el de diferenciación de emisiones y se distingue fácilmente de las marcas de grabador, que estudiaremos más adelante, y que aparecen en diversos lugares de los anversos y reversos. Las más importantes de estas marcas de grabador, siempre en forma de diverso punteado, se encuentran, en el *maniákion* en el libro de los Evangelios, en el campo monetario o en el nimbo crucífero, lo que es costumbre ya antigua en la numismática byzantina, como herencia de la romana. Algunas de estas marcas, son utilizados en nuestra catalogación para diferenciar las variantes. Incluimos también en este grupo, la presencia de un collar sencillo o doble, en el cuello del emperador, siempre en los reversos, ya que el collar simple es el normal en las monedas de Manuel II, mientras que en tiempos de Juan VIII aparece el doble collar, que por sí mismo marca ya una diferencia cronológica. La única moneda del hallazgo con doble collar, de tiempos de Manuel II, un cuarto de hypérpero, presenta la leyenda de tipo *segundo* y las primeras letras son difícilmente visibles. Veamos ahora cuales son los símbolos principales en esta serie monetaria:

##### 1) *Manuel II Paleólogo — Medios hypérperos*

En los dos únicos ejemplares de este hallazgo, los símbolos principales son el monograma 1 a la izquierda del anverso, y la flor de lis, más o menos estilizada en la parte derecha del mismo anverso. Los reversos de estos medios hypérperos, nunca tienen símbolos principales.



El mismo grupo de símbolos aparece, y en exactamente la misma posición, en monedas de Juan VIII, por lo que hay que deducir, que, cronológicamente, los dos ejemplares de medio hypérpero del hallazgo, son de los últimos tiempos de Manuel II, y que el doble collar, al no estar presente en ellos y tampoco en los cuartos de hypérpero (salvo una moneda en duda) es una característica del reinado de Juan VIII y de Constantino XIII. Cuando se publiquen más monedas de estas series, se podrá comprobar si esta generalización subsiste.

El monograma puede interpretarse como nexo de gamma y kappa o bien de kappa y gamma y puede significar un nombre propio, en este caso lo más probable, el del encargado de la acuñación, y siempre va acompañado de la flor de lis en el lado opuesto del plan monetario. Esta flor puede ser claramente de lis, o bien una estilización de la misma a base de puntos y óvalos, como sucede en algunos ejemplares que comentamos. El único nombre de encargado de la ceca de Constantinopla, que conocemos en el período 1436-1440, según el libro de Badoer (43), es el de Kritopoulos, pero desconocemos su nombre propio, y por lo tanto la identificación no es posible. En cuanto a la flor de lis se emplea como símbolo desde el Imperio de Nicea, y a lo largo de casi toda la dinastía Pateóloga (44).

43. *Libro de Badoer, op. cit.*, pág. 584, asiento 291 del Debe con fecha 5 de febrero de 1438. En este día Chir, lo que indica era byzantino, Chostantin Critopulo, era empleado de la ceca o taller monetario de Constantinopla, y comerciaba a través de Badoer con Notaras el comerciario oficial. En el mismo asiento, líneas 24 y 25, se menciona como el mencionado Critopulo fue declarado fallido en sus deudas, y el baylo de Venecia le autorizó a pagar sus deudas en 7 años, comenzando el primer pago a la llegada de las galeras del año 1439.

44. V. LAURENT, *L'emblème du Lis dans la numismatique byzantine: son origine*. Centennial Publication of the A.N.S. New York, 1958, pág. 417 y ss. Desde nuestra publicación en 1954 de un avance de estudio sobre el tema, *La flor de lys y su simbolismo*, Revista Oriente, IV, Madrid, 1954,

2) *Manuel II Paleólogo — Cuartos de hypérpero*

De todos los ejemplares de esta clase en la catalogación que sigue, seis no presentan ningún símbolo principal, ni en anverso ni en reverso, tres lo tienen sólo en reverso, siete en anverso y reverso, y uno solamente en anverso. Aquí se rompe por lo tanto la norma habitual de los medios hypérperos, y además en ninguno de los ejemplares de cuartos de hypérpero de Manuel II pertenecientes a este hallazgo, aparecen los mismos símbolos principales de sus múltiples, que en cambio aparecen en los medios y cuartos de Juan VIII. De aquí se podría deducir, si el número de ejemplares del hallazgo hubiera sido mayor, que los cuartos hypérpero son más antiguos en su acuñación, que sus dobles, los medios hypérperos, en el reinado de Manuel II, dato por otra parte ya recogido en otras publicaciones que demuestran como, en el reinado de Manuel II, los cuartos de hypérpero son mucho más abundantes que los medios, lo que sucede exactamente al revés durante el reinado de Juan VIII. Esta es la composición que efectivamente se aprecia en el hallazgo, aunque haya sido dividido en lotes antes de pasar al comercio.

El resto de los ejemplares de cuarto de hypérpero, presenta los siguientes símbolos principales:

1. Signo primero del monograma 6 a la izquierda del reverso y estrella de seis puntas a la derecha. Sin símbolo en el anverso (*moneda número 9*). El símbolo de la izquierda es de dudosa interpretación, pero por la forma de la lambda y otras particularidades epigráficas, nos inclinamos a creer se trata de una delta, inicial sin duda de algún nombre, que tiene la estrella como símbolo ideográfico complementario.

2. Signo letra lambda en la parte izquierda del reverso y sin símbolo en el anverso (*moneda número 10*). La misma letra aparece en las siguientes monedas, utilizando un anverso con símbolo, y parecen por su arte, obra de un mismo grabador monetario, si bien todos los cuños son diferentes. Estos ejemplares son sin duda los de mejor arte de todo el hallazgo, y sus formas epigráficas también son muy características. Aparte de esto parece que los puntos del *maniákion* es el mensaje diferencial de cada grabador monetario, como más tarde detallaremos. En cuanto al nombre comenzando con la letra lambda, estamos en las más absolutas tinieblas.

3. Como en el grupo anterior, reversos de la misma mano, con símbolo letra lambda a la izquierda, pero con anversos que llevan como símbolo la letra monograma 8 a la izquierda. La forma de la letra es ligeramente variable en los tres ejemplares conocidos de este hallazgo. (*Monedas números 11, 12 y 13*). El problema que se plantea, es el de conocer la razón de este doble uso de símbolos en anverso y reverso, que sólo puede significar una contabilización del número de cuños abiertos, tanto de anverso como de reverso. La letra monograma 8 puede ser una inicial de nombre propio, siguiendo la costumbre habitual de estas series.

4. Signo letra X a la izquierda en el campo del reverso, y anverso con símbolo irreconocible a la izquierda, posiblemente letra A como en los casos anteriores, pero con acuñación muy defectuosa. El número de puntos en la corona exterior del anverso, es posible de doce (*moneda número 14*).

págs. 121 a 128, poco se ha avanzado en general, aparte de la aclaración sobre el culto de San Tryphon, el patrón de Nicea, y el milagro de la flor de lys. Por lo tanto subsiste el criterio sostenido por nosotros, de que la flor de lys byzantina no tiene la menor relación con la Occidental, y su simbología es la legitimidad dinástica.

5. Obra sin duda de diferente grabador monetario, presenta a la izquierda del reverso un símbolo formado por el monograma 2 claramente dibujado y de difícil interpretación (*moneda número 15*). No creemos se trate de una variante de la letra lambda, que además en este cuño lleva la forma clásica en la leyenda, sino más bien de dos letras unidas en monograma, que serían la gamma y la lambda, posiblemente. Ambas deben de ser iniciales de algún nombre propio. En el anverso aparece a la izquierda un pequeño símbolo que creemos es también la letra monograma 8 de casos anteriores, mal formada.

6. Este ejemplar inicia el grupo de los cuartos de hypérpero con leyenda del *tipo segundo*, inferior arte en las figuraciones y uso más extenso de los símbolos. Ya hemos dicho que creemos se trata de monedas cronológicamente más modernas que las anteriores, dentro del mismo reinado de Manuel II Paleólogo. El reverso no tiene ningún símbolo y en cambio el anverso lleva las letras P a la izquierda y C a la derecha en el campo. Desconocemos su significado, pero el uso doble hace pensar más en iniciales de un nombre, que en una seriación de letras, que parece inexistente (*moneda 16*).

7. Este ejemplar presenta símbolos originales, tanto en anverso como en reverso y siempre con la misma leyenda del *tipo segundo*. En el reverso lleva el doble símbolo de una estrella a cada lado de la figura del emperador, mientras que en el anverso aparece el chrismon, a la izquierda del busto de Cristo. El número de puntos en la corona exterior del anverso, alcanza los dieciseis (*moneda número 17*).

8. También con el mismo tipo de leyenda, pero con una epigrafía muy diferente, este ejemplar presenta el símbolo Phí, en la parte derecha del anverso y el símbolo doble, letras Phí y Sigma respectivamente a la izquierda y derecho del reverso. También creemos que esta combinación de letras hay que interpretarla, como nombres propios o claves, pero nunca como seriación de emisiones. (*moneda número 18*)

9. Concluimos con este ejemplar (*moneda número 19*) los cuartos de hypérpero de Manuel II de este hallazgo. No existe símbolo alguno en el anverso, pero el reverso lleva a los lados del emperador, los signos monograma 3 a la derecha, símbolo indudable de la dinastía de los Paleólogos. La forma de estos dos símbolos hace más evidente su distinción de la forma paleográfica normal de la escritura, y en cuanto a su significado nos remitimos a nuestros anteriores trabajos sobre el tema.<sup>45</sup>

En cambio sirve para aclarar la motivación del uso de tales símbolos, en su doble aspecto de iniciales como abreviaturas de nombres propios en unos casos y de símbolos más complejos, como en el caso del crismón para diferenciar emisiones, o de la doble letra B o doble eslabón, para significar el emblema de la familia de los Paleólogos. Lo que nunca encontramos es letras de secuencia de tipo alfabético.

45. A. M. DE GUADAN, *El escudo personal de los Paleólogos y la amonedación de los Gattilusio de Metelin en los siglos XIV y XV*. Acta Numismática, V, Barcelona, 1975, págs. 137 a 149. La bandera imperial de los Paleólogos es la cruz con cuatro eslabones dobles en sus cuarteles, que no tiene ninguna relación, como armas personales, con los emblemas imperiales bizantinos en general, que son las águilas bicéfalas coronadas. En el *Atlas Catalán de Cresques Abraham*, edición Diáfora, Barcelona, 1975, en los Aspectos Iconográficos, obra de Gabriel Llompart, págs. 41 a 54, se menciona la bandera que aparece en el mapa, sobre la ciudad de Constantinopla en el año de 1375, y que es roja con una cruz dorada y en los cuatro cuarteles el mismo signo de doble eslabón, que se interpreta también como letra B. Este magnífico mapa es una buena fuente de datos aún no extraídos del todo, como por ejemplo la bandera que aparece sobre Feradelfia (Philadelphia) y que aparece partida horizontalmente, una parte con la bandera genovesa y la otra con barras de plata y azul, que aún no han tenido ninguna explicación satisfactoria.

### 3. Juan VIII Paleólogo. Medios hypérperos

Entre los ejemplares de medio hypérpero del hallazgo, las *monedas números 20 a 27* no presentan ningún símbolo principal, ni en anverso ni en reverso, y sólo se diferencian los cuños por las marcas de grabador en forma de puntos, así como por el empleo del collar sencillo o doble. El resto de los medios hypérperos de Juan VIII, presentan los siguientes símbolos principales.

1. *Moneda número 28.* En el campo derecho del anverso, muy mal acuñado, se observa un ornamento trilobular, que pueden ser restos de una defectuosa acuñación de una flor de lis muy esquematizada.

2. *Monedas números 29 al 33.* Todas ellas tienen los mismos símbolos principales en sus anversos, flor de lis a la izquierda y monograma 1 a la derecha. Los reversos no llevan nunca símbolo en las piezas de este hallazgo de Juan VIII, en su tipo de medios hypérperos. Ahora bien la forma de la flor de lis, es muy variable, y aun existe una moneda, la *número 30*, donde se aprecia claramente que no se trata de una flor de lis heráldica, sino un tallo con tres capullos, uno de ellos abierto, con una firmeza de dibujo y precisión de detalles, que destaca ante el aspecto bárbaro del rostro de Jesús en el mismo cuño. Ya hemos hablado anteriormente sobre este ornamento y monograma, los más corrientes en esta clase de acuñaciones.

3. *Monedas números 34 al 36.* La única diferencia con el grupo anterior, es que están cambiados de lugar los símbolos, apareciendo el monograma 1 a la izquierda y la flor de lis a la derecha del campo del anverso. La *moneda número 34* presenta en cambio un claro ejemplar de una flor de lis de tipo heráldico al gusto de Occidente, perfectamente dibujada.

4. *Moneda número 37.* El símbolo es, en este caso, una letra lambda situada a la derecha del campo, en el anverso, símbolo por completo anómalo en estas series, y sin posible interpretación, por el momento.

### 4. Juan VIII Paleólogo. Cuartos de hypérpero

De los tres ejemplares encontrados en el hallazgo, los tres tienen símbolo en el anverso, y no lo presentan en los reversos. Aparte de que la *moneda número 38* presenta collar simple al cuello del emperador, mientras que las otras dos tienen collar doble, los símbolos de tipo principal son los siguientes:

1. *Monedas números 38 y 39.* Presentan la flor de lis a la izquierda y el monograma 1 a la derecha del anverso. Es el mismo grupo de símbolos que hemos visto en los medios hypérperos de este emperador, y por lo tanto son divisores exactos de los mismos. La forma de la flor de lis es la más simplificada de todos los tipos conocidos. El número de puntos en la corona exterior del anverso, es también diferente en los dos cuños.

2. *Moneda número 40.* El símbolo aparece colocado, excepcionalmente, encima de las rayas superiores a las letras abreviadas del nombre de Cristo, en los anversos, y tiene una forma especial de estrella de sólo tres puntas, aunque ciertamente el dibujo es de difícil explicación e interpretación.

## E) MARCAS DE GRABADORES MONETARIOS

Es una costumbre normal de todos los talleres monetarios medievales, tanto de oriente como de occidente, y siguiendo la costumbre romana, el utilizar los puntos, como marcas secretas de los grabadores, con un carácter particular. En estas últimas series byzantinas, el lugar donde más aparecen los puntos y grupos de puntos, ya desde los tiempos del Imperio de Nicea,<sup>46</sup> es en el *maniákion* de los emperadores. También es variable el número de puntos, y puede ser base para identificar cuños e incluso emisiones, el número de puntos de la corona circular de los anversos, y los puntos situados sobre el libro de los Evangelios que sostiene la mano de Jesús. Otros lugares de colocación de los puntos de control, son los sectores del nimbo crucífero, que ha sido utilizado en otras emisiones anónimas byzantinas,<sup>47</sup> los puntos situados en reverso a los lados de la cabeza, los situados bajo el mismo *maniákion*, o los que componen parte de las mismas leyendas monetarias.

Para la catalogación que sigue, consideramos de importancia los puntos del *maniákion* en los reversos, ya que en los mismos se nota una muy diferente agrupación y un número variable, sobretodo en los medios *hypérperos* que no utilizan símbolos principales en los reversos. En los cuartos de *hypérpero*, que usan símbolos en reverso, el número de puntos del *maniákion* es mucho más uniforme, casi siempre en número de tres, y parece como si los mismos grabadores se hubieran cuidado de que sus cuños se pudieran diferenciar fácilmente unos de otros, por algún detalle.

Veamos cual es la periodicidad y clase de estas agrupaciones de puntos, en los *maniákia* de los reversos de esas monedas, dejando para el cuerpo del catálogo las otras clases de puntos diferenciales:

1. *Manuel II Paleólogo. Medios hypérperos*

a) *Monedas número 1 y 2.* Nueve puntos en total, en tres grupos de tres puntos cada uno.

2. *Manuel II Paleólogo. Cuartos de hypérpero*

a) *Monedas números 3 al 14 y 16 al 19.* En todos estos ejemplares aparecen solamente tres puntos en el *maniákion*.

b) *Moneda número 15.* Cinco puntos en línea en el *maniákion*.

3. *Juan VIII Paleólogo. Medios hypérperos*

Los números de puntos en estas monedas, son muy variables y su colocación muy diversa, por lo que, siguiendo la numeración del catálogo que sigue, agrupamos los casos del mismo punteado, con objeto de poder llegar a apreciar los mismos cuños en reverso.

a) *Monedas número 20 y 21.* Tres puntos en el *maniákion*, pero en diferentes posiciones.

b) *Monedas números 22 al 25.* Cinco puntos en el *maniákion*, coincidiendo además en llevar doble collar y ningún símbolo principal. Los cuatro ejemplares parecen del mismo cuño de reverso.

46. M. F. HENDY, *op. cit.*, págs. 246 y ss. Véase por ejemplo la diferencia en los puntos de los *hypérperos* del taller de Magnesia, lámina 32, números 1 y 2, en la monedación de Juan III Ducas, con collares que sustituyen al *maniákion* trilobular, que llevan unas veces tres puntos y otras nueve.

47. Por ejemplo en el nimbo crucífero de las monedaciones anónimas en bronce con puntos y dibujos variables. Véase A. R. BELLINGER, *The anonymous byzantine bronze coinage*, New York, 1928. A.N.S. Lámina 1, números 4 y 7. Los ejemplos se podrían multiplicar, en muy variadas series byzantinas.

c) *Monedas números 26 y 27.* Se trata posiblemente del mismo cuño de reverso anterior, pero en duda si se trata de cinco o seis puntos los que aparecen, ante la mala acuñación de la parte derecha del flan.

d) *Moneda número 28.* Muy defectuosa acuñación, pero posiblemente sólo tres puntos en el *maniákion*.

e) *Moneda número 29.* Visibles sólo dos puntos en el *maniákion* pero ante la mala acuñación, es posible que sean tres.

f) *Moneda número 30.* Parece otro cuño del mismo grabador de las monedas números 22/25 y 26/27, pero esta vez tiene claramente seis puntos en el *maniákion*, en tres grupos de dos cada uno.

g) *Moneda número 31.* Sólo tres puntos en el *maniákion* y obra de un grabador diferente a los anteriores.

h) *Monedas números 32 y 33.* Nueve puntos en el *maniákion* en grupo de tres triángulos, pero obra de diferente mano.

i) *Moneda número 34.* Sólo de nuevo tres puntos, pero obra de un grabador diferente a los anteriores.

j) *Moneda número 35.* Siete puntos en el *maniákion*, número poco común en estas series, en forma de dos triángulos a los lados y un punto central.

k) *Moneda número 36.* Cuño de reverso muy defectuoso, con el anverso rehecho o reutilizado, como hemos explicado anteriormente. Posiblemente los nueve puntos en el *maniákion* en forma de tres triángulos.

l). *Moneda número 37.* Seis puntos en el *maniákion*, en forma diferente, con cruz de cuatro puntos en el centro.

#### 4. *Monedas de Juan VIII Paleólogo. Cuartos de hypérpero*

La uniformidad, característica de las monedas de esta clase bajo Manuel II, no aparece en estos tres ejemplares de Juan VIII, que son diferentes entre sí en muchos detalles:

a) *Moneda número 38.* Cuatro puntos en el *maniákion* con doble punto central, en forma diferente a todo lo conocido hasta ahora.

b) *Moneda número 39.* Nueve puntos en tres triángulos, como en los medios hypérperos del mismo emperador.

c) *Moneda número 40.* Tres puntos en línea en el *maniákion* del reverso.

### CATALOGO DE LAS MONEDAS DE PLATA DEL HALLAZGO DE SALONICA

#### I) MONEDAS DE PLATA DE MANUEL II PALEÓLOGO

A) *Medios hypérperos.* Peso medio 7,08 gramos.

#### GRUPO ÚNICO

Características comunes. Nueve puntos en tres triángulos en el *maniákion* del reverso. Collar sencillo. Sin símbolos en el reverso. Símbolos en anverso: monograma 1 y flor de lis.

1. Medio hypérpero. 7,13 gramos. Leyenda visible en parte  
Lámina 3, número 1.

2. Medio hypérpero con peso de 7,04 gramos. Leyenda visible en parte  
Lámina 3, número 2.

## LÁMINA 2



B) *Cuartos de hypérpero*. Peso medio 3,40 gramos.

#### GRUPO PRIMERO

Características comunes. Tres puntos en el *maniáktion* del reverso. Collar sencillo o doble. Sin símbolos en el reverso. Sin símbolo en anverso en dos variantes y con punto en otra.

##### *Variante primera*

Collar sencillo. Sin símbolo en anverso.

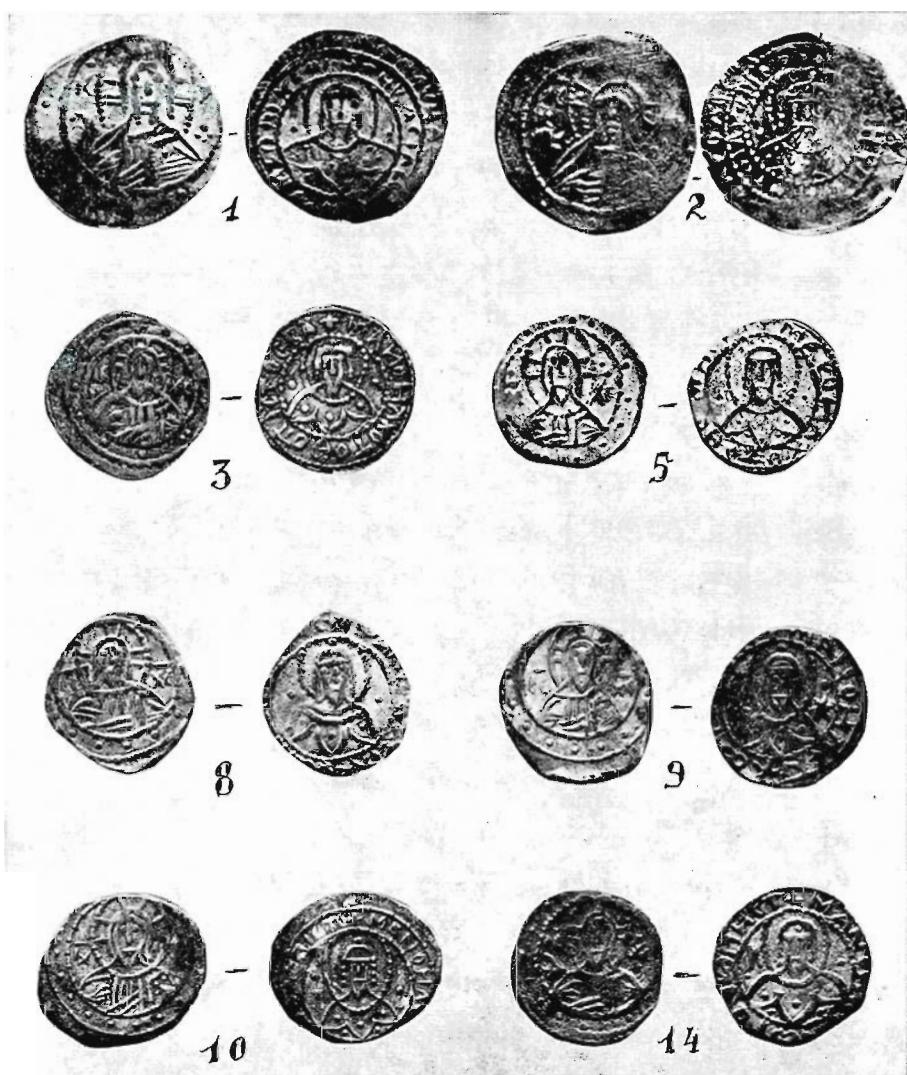
3. Cuarto de hypérpero. Peso 3,63 gramos. Colección Guadan. Leyenda del grupo y *Tipo Primero* bien visible: (Lámina 3, número 3).
4. Cuarto de hypérpero. Peso 3,60 gramos. Leyenda del *Tipo Primero*.

##### *Variante segunda*

Collar sencillo. Con punto encima de las letras IC y XC del anverso.

5. Cuarto de hypérpero. Peso 3,65 gramos. Leyenda del *Tipo Primero* (Lámina 3, número 5).

## LAMINA 3



6. Cuarto de hypérpero. Peso 3,52 gramos. Colección Guadan. Leyenda del *Tipo Primero*.
7. Cuarto de hypérpero. Peso 3,27 gramos. Leyenda del *Tipo Primero*.

*Variante tercera*

- Collar doble y sin símbolo en el anverso.
8. Cuarto de hypérpero. Peso 3,17 gramos. Leyenda del *Tipo Segundo* muy poco visible. Identificación dudosa. (Lámina 3, número 8.)

## GRUPO SEGUNDO

Características comunes. Tres puntos en el *maniákion* del reverso, y collar sencillo en todos los casos. Símbolos del reverso: Monograma n.º 4

Símbolos del anverso: Monograma n.º 5

Leyendas del *Tipo primero* en todos los casos.

*Variante primera*

Símbolos monograma 6 en reverso y sin símbolo en el anverso.

9. Cuarto de hypérpero. Peso 3,35 gramos. (Lámina 3, número 9). Leyenda visible: Variante del *Tipo Primero*.

*Variante segunda*

Símbolo monograma 7 a la izquierda en reverso y sin símbolo o con letra monograma 8 en el anverso.

10. Cuarto de hypérpero. Peso 3,73 gramos. Colección Guadan. Sin símbolo en anverso. Leyenda visible: *Tipo Segundo*. (Lámina 3, número 10).
11. Cuarto de hypérpero. Peso 3,60 gramos. Símbolo letra monograma 9 a la izquierda en el anverso. Leyenda visible: *Tipo Segundo*.
12. Cuarto de hypérpero. Peso 3,55 gramos. Símbolo letra monograma 10 a la izquierda en el anverso. Leyenda visible: *Tipo segundo*.
13. Cuarto de hypérpero. Peso 3,20 gramos. Símbolo letra monograma 11 a la izquierda en el anverso. Leyenda visible: *Tipo Segundo*.

*Variante tercera*

Símbolo X a la izquierda en reverso y símbolo irreconocible a la izquierda en el anverso.

14. Cuarto de hypérpero. Peso 3,52 gramos. Leyenda visible: *Tipo Segundo*. (Lámina 3, número 14).

*Variante cuarta*

Símbolo monograma 2 a la izquierda en el reverso y signo monograma 12 a la izquierda en el anverso.

15. Cuarto de hypérpero. Peso 3,36 gramos. Leyenda visible: *Tipo Segundo*. (Lámina 4, número 15).

## GRUPO TERCERO

Características comunes. Tres puntos en el *maniákion* del reverso y collar sencillo en todos los casos. Símbolos del reverso: Monograma 13.

Símbolos del anverso: Monograma 14.

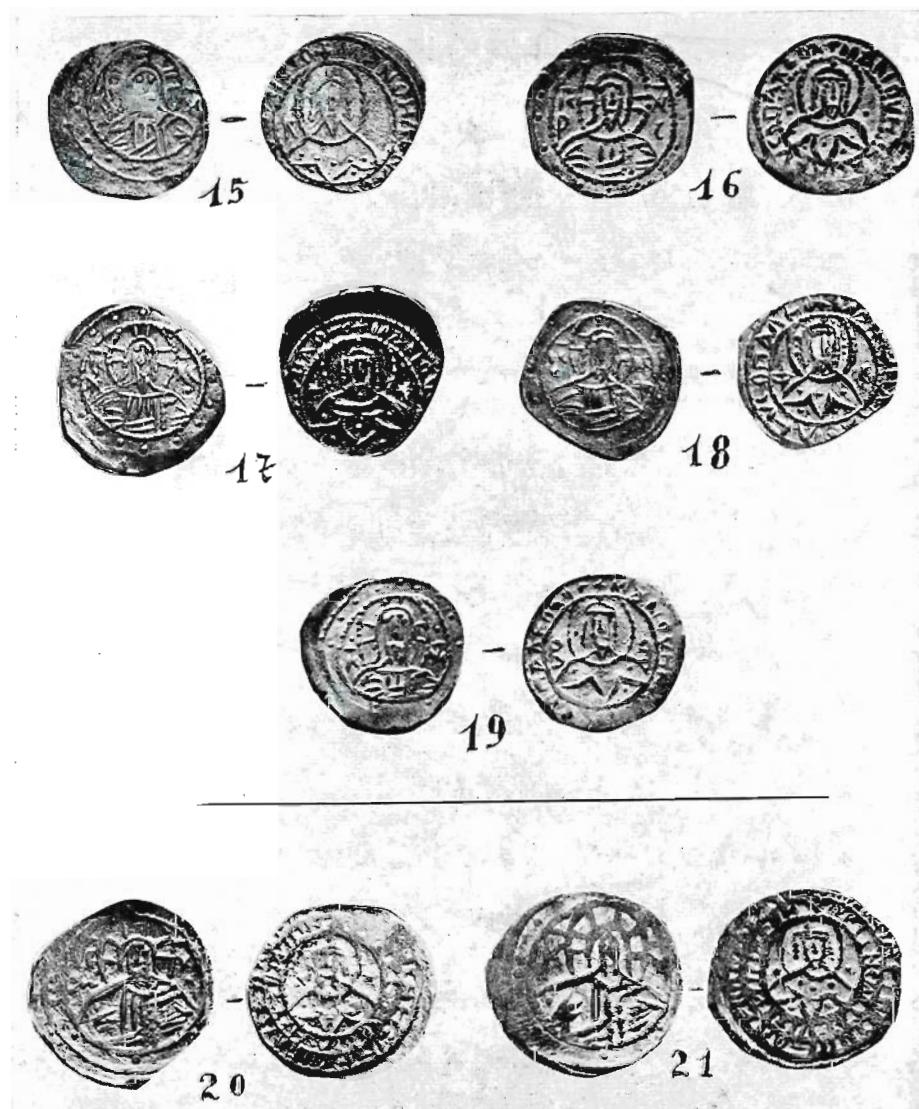
Leyendas del *Tipo Segundo* en todos los casos.

*Variante primera*

Símbolo en anverso letras P y C en izquierda y derecha. Sin ningún símbolo en el reverso.

16. Cuarto de hypérpero. Peso 3,70 gramos. Colección de Guadan. Lámina 4, número 16. Leyenda visible *Tipo Tercero*.

## LAMINA 4

*Variante segunda*

- Símbolo en anverso monograma 15. En reverso dos estrellas monogramas 16.  
 17. Cuarto de hypérpero. Peso 3,66 gramos. Lámina 4 número 17. Leyenda visible  
*Tipo Tercero.*

*Variante tercera*

- Símbolo en anverso monograma 17. En reverso signos monograma 17 y C.  
 18. Cuarto de hypérpero. Peso 3,66 gramos. Lámina 4, número 18. Leyenda visible  
*Tipo Tercero.*

*Variante cuarta*

Símbolos en anverso puntos sobre las letras del monograma de Cristo. En reverso signos monogramas 18.

19. Cuarto de hypérpero. Peso 3,63 gramos. Lámina 4, número 19. Leyenda visible *Tipo Tercero*.

## II) MONEDAS DE PLATA DE JUAN VIII PALEÓLOGO

- C) *Medios hypérperos*. Peso medio 7,07 gramos.

## GRUPO PRIMERO

Características comunes. Tres puntos en el *maniákion* pero en diferentes formas. Collar sencillo, sin símbolos ni en anverso ni en reverso. Leyenda única. Nimbo crucífero sin puntos internos.

*Variante primera*

Los tres puntos, uno en cada lóbulo del *maniákion*.

20. Medio hypérpero. Peso de 7,02 gramos. Señales de reutilización del cuño del anverso. Lámina, número 20. Leyendas visibles *Tipo cuarto*.

*Variante segunda*

Los tres puntos juntos, en la parte superior del *maniákion*.

21. Medio hypérpero. Peso de 6,75 gramos. Lámina 4, número 21. Leyendas visibles *Tipo cuarto*.

## GRUPO SEGUNDO

Características comunes. Doble collar y cinco puntos en el *maniákion* del reverso. Sin símbolo en anverso y reverso. Sin punto en el nimbo crucífero y leyenda única.

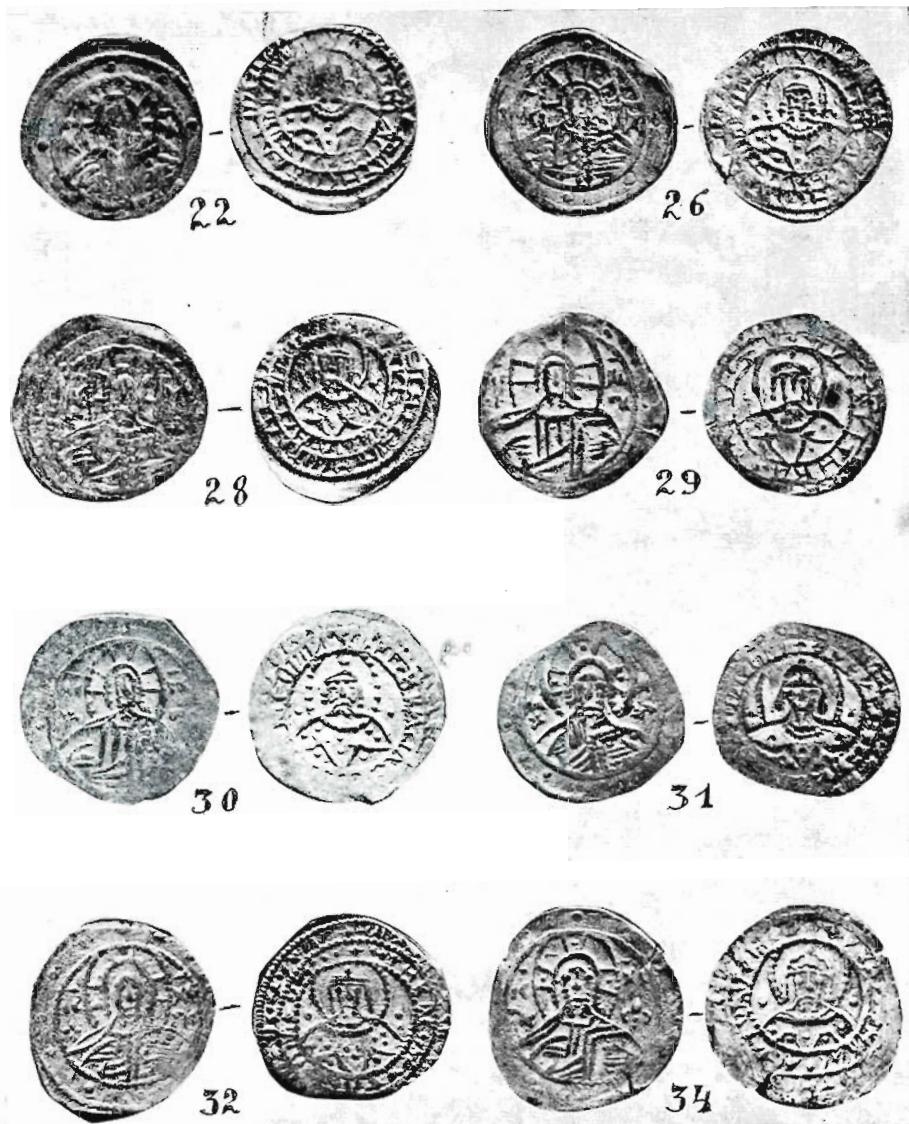
*Variante única*

22. Medio hypérpero. Peso 7,22 gramos. Lámina 5, número 22. Leyenda visible *Tipo Cuarto*.
23. Medio hypérpero. Peso 7,20 gramos. Leyenda visible *Tipo Cuarto*.
24. Medio hypérpero. Peso 7,19 gramos. Leyenda visible *Tipo Cuarto*.
25. Medio hypérpero. Peso 7,17 gramos. Colección Guadan. Leyenda visible. *Tipo Cuarto*.

## GRUPO TERCERO

Características comunes. Doble collar y cinco puntos en el *maniákion* en todos los casos. Sin símbolos en anverso y reverso y sin puntos en el nimbo crucífero. Leyenda única. Señales de reutilización de cuños.

## LAMINA 5

*Variante única*

26. Medio hypérpero. Peso 7,18 gramos. Lámina 5, número 26. Leyenda visible *Tipo cuarto*.
27. Medio hypérpero. Peso 6,61 gramos. Leyenda visible *Tipo cuarto*.

## GRUPO CUARTO

Características comunes. Collar sencillo en el reverso, y tres puntos en el *maniakion*. Sin símbolo en reverso y con símbolo trilobular en el anverso. Sin puntos en el nimbo crucífero y leyenda única.

*Variante única*

28. Medio hypérpero. Peso 7,03 gramos. Lámina 5, número 28. Leyenda visible *Tipo Cuarto*.

## GRUPO QUINTO

Características comunes. Collar sencillo o doble según los cuños. Variantes de 2-3-6 y 9 puntos en el *maniákion* del reverso. Nimbo crucífero sin puntos o con tres puntos. En todo caso símbolos en el reverso, flor de lis y monograma 1 con o sin punto superior. Leyenda única.

*Variante primera*

- Collar sencillo, dos puntos en el *maniákion* y nimbo sin puntos.
29. Medio hyperpero. Peso 7,10 gramos. Lámina 5, número 29. Leyenda visible *Tipo Cuarto*.

*Variante segunda*

- Collar sencillo, seis puntos en el *maniákion* y nimbo sin puntos.
30. Medio hypérpero. Peso 7,25 gramos. Lámina 5, número 30. Colección Guadan. Leyenda visible *Tipo Cuarto*.

*Variante tercera*

- Collar doble. Tres puntos en el *maniákion* y nimbo con tres puntos.
31. Medio hypérpero. Peso 7,18 gramos. Lámina 5, número 31. Leyenda visible *Tipo Cuarto*.

*Variante cuarta*

- Collar doble. Nueve puntos en el *maniákion*. Nimbo sin puntos.
32. Medio hypérpero. Peso 7,10 gramos. Lámina 5, número 32. Colección Guadan. Leyenda visible *Tipo Cuarto*.
33. Medio hypérpero. Peso 7,10 gramos. Monograma con punto superior. Leyenda visible *Tipo Cuarto*.

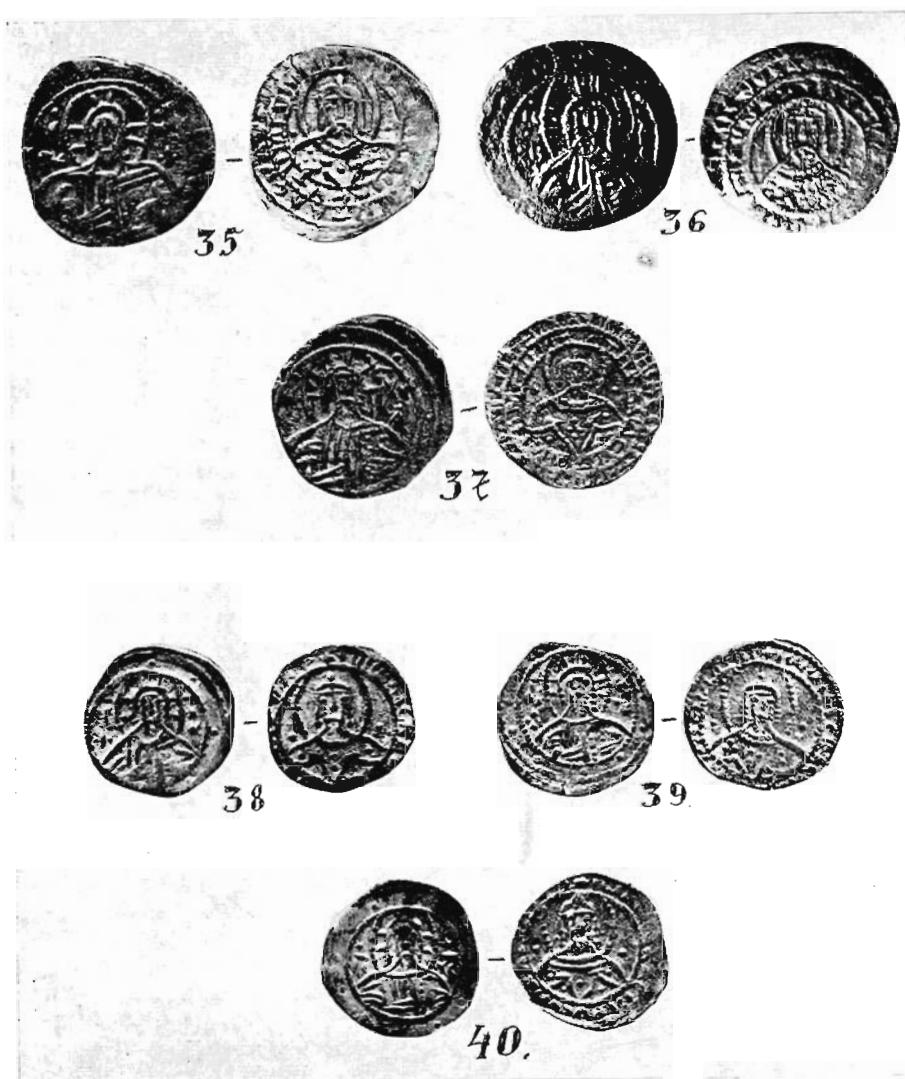
## GRUPO SEXTO

Características comunes. Collar doble en reverso en todo caso. Tres, siete y nueve puntos en el *maniákion* del reverso. Nimbo con o sin puntos. Símbolos flor de lis y monograma 1, pero en posición inversa al grupo anterior. Leyenda única.

*Variante primera*

- Tres puntos en el *maniákion*. Nimbo con un punto en cada zona. Monograma sin punto superior.
34. Medio hypérpero. Peso 7,10 gramos. Lámina 5, número 34. Flor de lis de tipo heráldico. Leyenda visible *Tipo Cuarto*.

## LAMINA 6



## Variante segunda

- Siete puntos en el *maniákion*. Nimbo sin puntos. Monograma sin puntos.
35. Medio hypérpero. Peso 6,94 gramos. Lámina 6, número 35. Leyenda visible *Tipo Cuarto*.

## Variante tercera

- Nueve puntos en el *maniákion* en tres triángulos. Nimbo con un punto en cada sector. Monograma 19 con punto superior.
36. Medio hypérpero. Peso 7,05 gramos. Colección Guadan. Lámina 6, número 36. Cuño reutilizado, sobre grabado con alfabeto latino. Leyenda visible *Tipo Cuarto*. (Véase ampliación.)

## GRUPO SEPTIMO

Características comunes. Collar doble en reverso y seis puntos en el *maniákion*. Nimbo sin puntos y símbolo en el anverso 20 . Leyenda de tipo único.

*Variante única*

37. Medio hypérpero. Peso 7,18 gramos. Colección Guadan. Lámina 6, número 37. Leyenda visible. *Tipo Cuarto*.

- D) *Cuartos de hypérpero*. Peso medio 3,51 gramos.

## GRUPO PRIMERO

Características comunes. Collar doble o sencillo y cuatro o nueve puntos en el *maniákion*. Nimbo sin puntos y símbolo flor de lis y monograma 1 en el anverso. Leyenda única.

*Variante primera*

38. Collar de tipo sencillo y cuatro puntos en el *maniákion*. Cuarto de hypérpero. Peso 3,23 gramos. Lámina 6, número 38. Leyenda visible. *Tipo Quinto*.

*Variante segunda*

39. Collar doble y nueve puntos en el *maniákion*. Cuarto de hypérpero. Peso 3,54 gramos. Lámina 6, número 39. Leyenda visible. *Tipo Quinto*.

## GRUPO SEGUNDO

Características comunes. Collar doble y tres puntos en el *maniákion*. Nimbo sin puntos y símbolo pequeñas coronas o estrellas a los lados del anverso dibujo 16. Leyenda única.

*Variante única*

40. Cuarto de hypérpero. Peso 3,76 gramos. Colección Guadan. Lámina 6, número 40. Leyenda visible. *Tipo Quinto*.